



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0609-2026-R-UNE

Chosica, 23 de febrero del 2026

VISTO el Oficio N° 0175-2026-DIGA-UNE, del 20 de febrero del 2026, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley N° 30936 - LEY QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE establece medidas de promoción y regulación del uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y eficiente en el uso de la capacidad vial y en la preservación del ambiente;

Que mediante Oficio N° 0094-2026-DIGA-UNE, del 02 de febrero del 2026, el Director General de Administración remite al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta del plan institucional de movilidad individual sostenible, para que se efectúe lo pertinente;

Que con Oficio N° 077-2026-UM/OPyP-UNE, del 19 de febrero del 2026, la Jefa (e) de la Unidad de Modernización eleva al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la referida documentación, a fin de continuar con el trámite conducente;

Que mediante Oficio N° 102-2026-OPyP-UNE, del 20 de febrero del 2026, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, conforme a lo coordinado con las áreas pertinentes, envía al Director General de Administración el Plan Institucional de Movilidad Individual Sostenible 2025 - 2029, para su aprobación;

Que con el documento del visto, el Director General de Administración remite a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita la atención correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 21 de febrero del 2026; y,

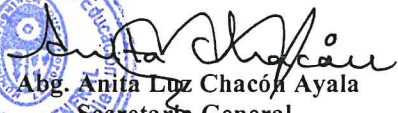
En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025 - 2029, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por la Dirección General de Administración y la oficina técnica correspondiente, dando conformidad al contenido que se adjunta en sesenta y nueve (69) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las instancias correspondientes la presente resolución, a fin de que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



ALCHA/FOHR


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora





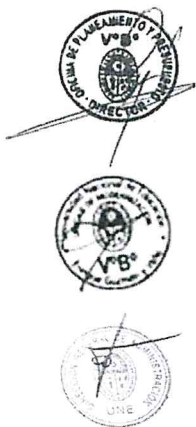
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE

2025-2029

Versión: 1.0



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 69

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapas	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Reyes.	  Lic. Adm. Honorato Jesús Barahona Reyes DIRECTOR
Cargo:	Director de la Dirección General de Administración.	
Revisado por: (Revisión Técnica)	Lic. Adm. María Isabel Cóndor Muñoz.	  Lic. Adm. María Isabel Cóndor Muñoz Jefa (e) de la Unidad de Modernización
Cargo:	Jefa (e) de la Unidad de Modernización.	
Validado por:	C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos.	  C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Cargo:	Director de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 69

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 69

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. OBJETIVO	7
2. ALCANCE.....	7
3. DEFINICIONES.....	7
4. SIGLAS.....	8
5. DESARROLLO	9
5.1. ENFOQUE DEL PIMIS	9
5.1.1. Metodología.....	10
5.1.2. Contexto de Movilidad Urbana en Lima y Callao.....	12
5.2. CONTEXTO DE MOVILIDAD URBANA ASOCIADO A LA UNE EGyV.....	15
5.2.1. Ubicación de la UNE EGyV.....	15
5.2.2. Características de ubicación y anillos de cercanía	16
5.2.3. Contexto de movilidad urbana de la UNE EGyV	17
5.2.4. Implementaciones y estrategias de movilidad sostenible en la UNE EGyV	21
5.2.5. Infraestructura ciclovial existente.....	21
5.2.6. Sistema de Transporte Interno	22
5.2.7. Características de la movilidad de la población de la institución.....	24
5.3. PROPUESTA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE INSTITUCIONAL	47
5.3.1. Objetivos del PIMIS.....	47
5.3.2. Beneficios.....	48
5.3.3. Estructura de conducción	49
5.3.4. Indicadores.....	50



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 69

5.4. DISPOSICIONES..... 53

5.4.1. Disposiciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao -
ATU 53

5.4.2. Disposiciones para la UNE EGYV.....53

5.4.3. Disposiciones Conjuntas.....54

5.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 54

6. RECURSOS NECESARIOS..... 54

7. CRONOGRAMA 55

7.1. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES 55

7.1.1. Capacitación.....59

7.1.2. Equipamiento institucional.....61

7.1.3. Implementación de instalaciones complementarias63

7.1.4. Adquisición de bicicletas64

7.1.5. Coordinación institucional66

7.1.6. Otras Actividades.....68



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 69

INTRODUCCIÓN

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) tiene entre sus funciones desarrollar y aplicar políticas orientadas a promover y priorizar la movilidad sostenible mediante sistemas de transporte intermodal, accesible, seguro, ambientalmente limpio y de amplia cobertura. En este marco, y conforme a la Guía para la formulación de Planes Institucionales de Movilidad Individual Sostenible (PIMIS), aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 093-2021-ATU/PE, la ATU, en coordinación con la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV), a través de la Dirección General de Administración, ha elaborado el presente documento de gestión.

La formulación de este Plan se sustenta en un sólido marco normativo nacional encabezado por la Ley N° 30936, "Ley que Promueve y Regula el Uso de la Bicicleta como Medio de Transporte Sostenible", y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2020-MTC. Dichas normas facultan a las entidades públicas para implementar medidas de incentivo laboral, tales como la flexibilización de horarios de ingreso y vestimenta, el otorgamiento de días u horas libres compensables, la facilitación de infraestructura como duchas y estacionamientos y el desarrollo de actividades promocionales para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, eficiente y preventivo para la preservación del medio ambiente, reconociendo estas acciones como buenas prácticas de prevención de riesgos en salud.

A nivel institucional, el plan responde a las obligaciones establecidas en materia de gestión ambiental, específicamente señaladas bajo la Resolución N° 1462-2023-R-UNE, que constituye el Comité de Ecoeficiencia de la UNE EGYV y la Resolución N° 1491-2023-R-UNE, que aprueba la Directiva N° 009-2023-R-UNE "Gestión de la ecoeficiencia en la UNE EGYV", la cual exige, en su sección 7.2.5 enfocada en el uso del combustible, la implementación de estrategias para la movilidad eficiente. Bajo este marco, se cuenta con el Plan de Ecoeficiencia, aprobado mediante Resolución N° 2674-2023-R-UNE, el cual, en su componente de Combustibles, establece el objetivo de optimizar el consumo y mitigar las emisiones de CO₂, fijando una meta de reducción del 2% de consumo anual por tipo de combustible al 2026. En ese sentido, el presente documento se alinea con la oportunidad de mejora identificada para concientizar al personal sobre el uso de transporte público, bicicletas y la práctica del carpooling, promoviendo alternativas de movilidad sostenible integradas a los objetivos institucionales de ecoeficiencia.

En ese sentido, ante la necesidad de contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, se presenta el "Plan Institucional de Movilidad Individual Sostenible para la UNE EGYV 2026-2029", con el objetivo de fomentar una cultura de movilidad sostenible entre la población estudiantil, docente y administrativa.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 69

PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029

1. OBJETIVO

Fomentar y promover la movilidad sostenible en el ámbito de la UNE EGyV, con énfasis en el uso de la bicicleta y otros medios de transporte no motorizados para desplazamientos de corta distancia, así como en la gestión responsable de la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria. En ese sentido, el Plan permitirá contar con un diagnóstico de la situación actual de los modos de transporte utilizados, así como con la planificación de acciones y actividades que, al implementarse, contribuirán a generar beneficios en la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, reducir el impacto ambiental -incluidas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)-, optimizar las condiciones ambientales, sociales y económicas, fortalecer la cultura de la movilidad sostenible y mejorar la gestión institucional del campus universitario.

2. ALCANCE

El presente plan abarca la sede central de la UNE EGyV y comprende a toda la comunidad universitaria, conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores.

El alcance considera el diagnóstico de las condiciones actuales de movilidad dentro del campus universitario, la evaluación de la infraestructura existente y el análisis de los patrones de desplazamiento de la comunidad universitaria. Asimismo, el Plan formula propuestas y acciones orientadas a la promoción de la movilidad sostenible, con énfasis en el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la señalización, la seguridad vial y los mecanismos de gestión institucional. En ese marco, el Plan establece lineamientos para una implementación progresiva, orientados a consolidar un modelo de movilidad interna más segura, ordenada y sostenible, contribuyendo al bienestar de la comunidad universitaria y al desarrollo de un campus responsable con el entorno.

3. DEFINICIONES

- **Accesibilidad Universal:** Es la condición que permite a cualquier persona, independientemente de sus capacidades, desplazarse, ingresar, usar y salir de los espacios de manera segura y autónoma, incluyendo las rutas de circulación dentro de una institución educativa.
- **Bicicleta:** Vehículo no motorizado de dos ruedas, impulsado por la fuerza humana mediante pedales, destinado al transporte individual de personas en la vía pública.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 69

- **Bicicleta SPA:** Vehículo de dos ruedas que funciona principalmente con fuerza humana, pero cuenta con un motor eléctrico auxiliar que brinda apoyo al pedaleo, sin reemplazarlo por completo.
- **Ciclovía:** Según la Guía de Ciclovías del MTC (2020), es una infraestructura vial destinada exclusivamente para la circulación de bicicletas, continua, segura, conectada y señalizada, que puede ubicarse en calzada o vereda, y puede ser unidireccional o bidireccional según su diseño y ancho mínimo normativo.
- **Intermodalidad:** Definida en lineamientos del MTC y la ATU como la integración funcional y física entre distintos modos de transporte (por ejemplo, caminar + bicicleta + bus), permitiendo desplazamientos continuos, seguros y eficientes.
- **Movilidad Sostenible:** Concepto empleado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la ATU para referirse a un sistema de desplazamiento que prioriza modos no motorizados y de transporte público, buscando reducir emisiones, mejorar la salud pública y optimizar el uso del espacio vial. Implica promover caminar, usar bicicleta y fomentar sistemas de transporte eficientes y seguros.
- **Peatón:** Personas que se desplazan a pie o con ayudas para caminar (como sillas de ruedas, andadores o bastones), y que usan las vías y espacios públicos destinados al tránsito peatonal.
- **Señalización Horizontal:** Marcas pintadas en el pavimento que regulan, canalizan o guían el tránsito.
- **Señalización Vertical:** Señales instaladas sobre postes o estructuras que informan, advierten o regulan la circulación de peatones, ciclistas y vehículos.
- **Sistema Integrado de Transporte:** Modelo de organización del transporte urbano que integra distintos modos de transporte (buses, corredores complementarios, metro, bicicletas, etc.) bajo un sistema unificado de rutas, infraestructura, operación, fiscalización y, eventualmente, medio de pago, con el fin de ofrecer un servicio más eficiente y seguro a la ciudadanía.
- **Transporte público regular:** Servicio de transporte público que opera en rutas fijas, con paraderos establecidos, frecuencia determinada y horarios predefinidos para el traslado de personas.
- **Vehículo de Movilidad Personal:** Es un vehículo individual, liviano y generalmente eléctrico, diseñado para transportar a una sola persona, según el Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. 016-2009-MTC y modificatorias), comprende dispositivos como scooters y monopatines eléctricos que se usan para desplazamientos cortos en la ciudad con una velocidad de hasta 25km/h.

4. SIGLAS

- **ATU:** Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.
- **DAAS:** Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales.
- **DIGA:** Dirección General de Administración.
- **GEI:** Gases de Efecto Invernadero.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 69

- **PIMIS:** Plan Institucional de Movilidad Individual Sostenible.
- **PMU:** Plan de Movilidad Urbana para Lima y Callao.
- **SIT:** Sistema de Integrado de Transporte.
- **UEI:** Unidad de Ejecutora de Inversiones.
- **UNE EGYV:** Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- **USG:** Unidad de Servicios Generales.
- **VMP:** Vehículo de movilidad personal.

5. DESARROLLO

5.1. ENFOQUE DEL PIMIS

El PIMIS promueve la adopción de la pirámide de movilidad dentro de la institución, priorizando a peatones, ciclistas y usuarios de transporte público por encima de los desplazamientos en vehículos motorizados privados.

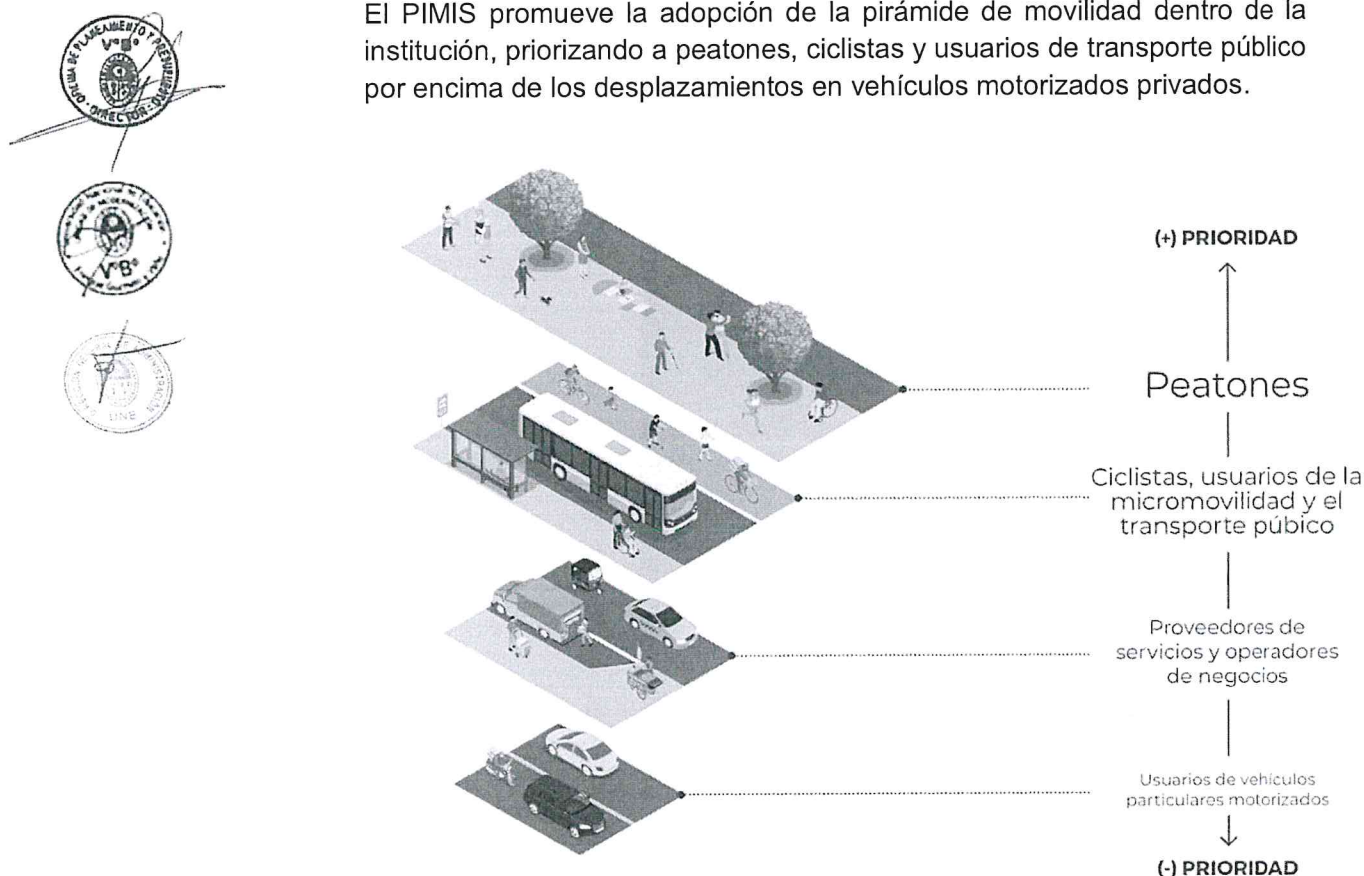


Figura 1: Pirámide de la Movilidad - Guía de Vías Accesibles (MVCS)

El PIMIS establece indicadores enfocados en el cambio del reparto modal, proponiendo una migración de los viajes de la comunidad universitaria, desde el vehículo motorizado hacia el uso del transporte público, movilidad activa y uso de la bicicleta; así como vehículos de movilidad personal (VMP).



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 69

La promoción de mejores patrones de movilidad hacia el campus universitario genera transformaciones significativas en el sector transporte, considerando que los desplazamientos por motivos laborales constituyen la mayor proporción de viajes en el contexto de Lima y Callao.



Figura 2 Coherencia de Uso de Modos de Transporte

Todos estos principios se alinean con la Política Nacional de Transporte Urbano, la cual establece cuatro objetivos prioritarios asociados a un sistema de transporte eficaz para el desplazamiento de personas, la mejora de la gobernanza del transporte de personas y mercancías, el desarrollo de infraestructura adecuada de transporte y la satisfacción de las necesidades de la población.

Asimismo, el documento se sustenta en la Ley N° 30936, "Ley que Promueve y Regula el Uso de la Bicicleta como Medio de Transporte Sostenible", instrumento que define los principios, objetivos y lineamientos políticos para el desplazamiento sostenible en la ciudad.

5.1.1. Metodología

La metodología planteada por la Guía PIMIS propone cinco etapas: conceptualización, levantamiento de información, sistematización de la información, planteamiento de propuestas y evaluación del impacto económico.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 69

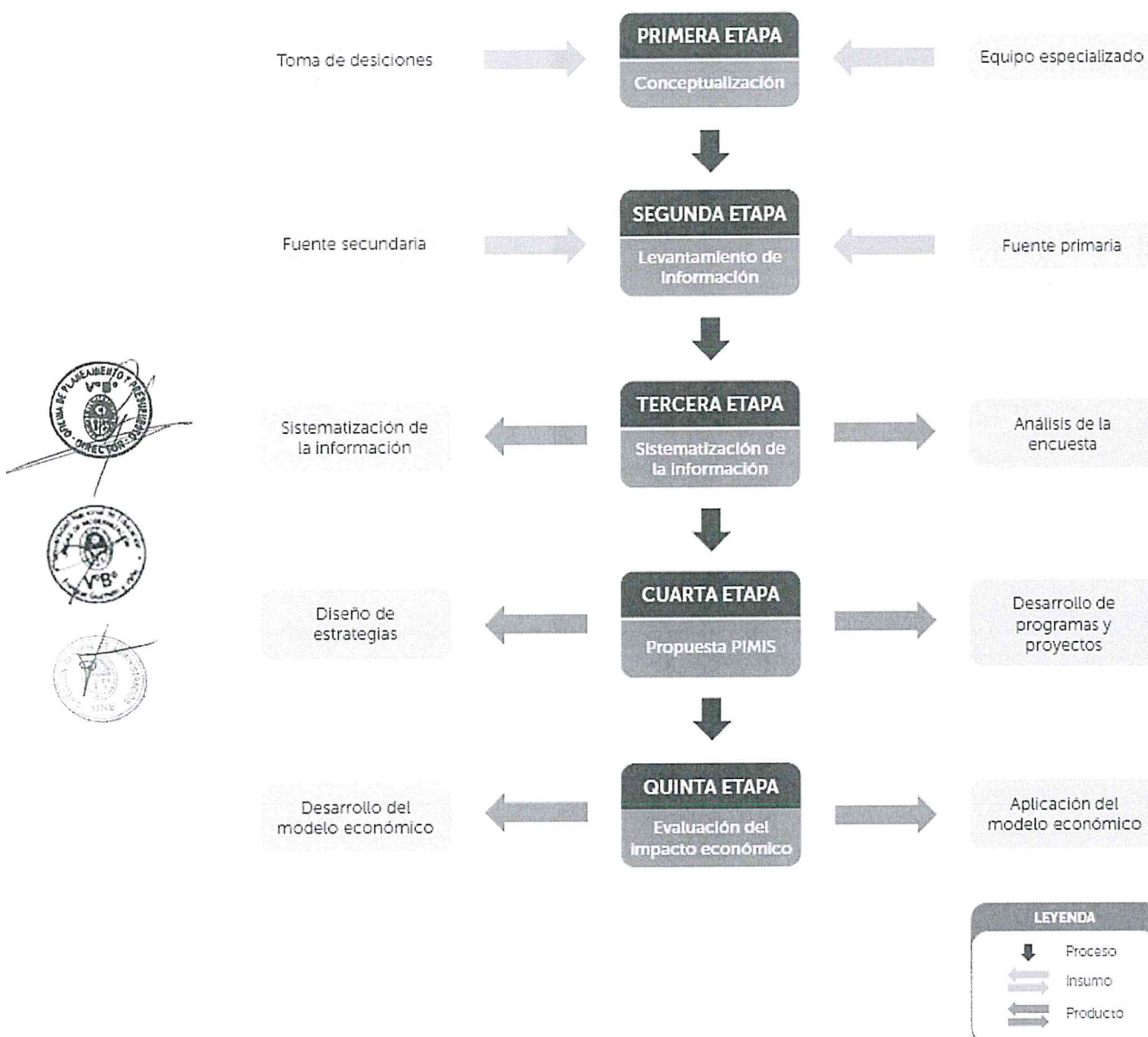


Figura 3 Metodología PIMIS

- **Primera Etapa, Conceptualización:** Es la etapa más importante, comprende la toma de decisiones estratégicas por parte de los líderes de la institución. A partir de ello, se conforma el equipo de trabajo, el cual debe estructurar la organización y el funcionamiento del plan a través de la planificación de etapas y responsabilidades asignadas a las unidades orgánicas correspondientes.
- **Segunda Etapa, Levantamiento de Información:** Se centra en la elaboración y aplicación de encuestas a los colaboradores de la



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 69

institución, asegurando una muestra no menor al 20% del personal. De no contarse con los recursos necesarios para aplicar la encuesta, la institución debe brindar las facilidades para la obtención de los mismos, a través de la Unidad de Recursos Humanos y otras áreas competentes.

- Tercera Etapa, Sistematización de la información:** En esta etapa se realiza el procesamiento, organización y análisis de los datos obtenidos durante el levantamiento de información. A partir de ello, se identifican patrones, tendencias y problemáticas relacionadas con la movilidad individual sostenible dentro de la institución. Asimismo, se elabora el diagnóstico correspondiente, basado en los resultados de las encuestas aplicadas, lo que permite contar con una visión integral de la situación actual y establecer las bases para la formulación de propuestas y estrategias en las siguientes fases del plan.
- Cuarta Etapa, Planteamiento de propuestas:** Implica la planificación de acciones alineadas a los objetivos del PIMIS. Estas acciones incluyen la programación de capacitaciones, el equipamiento institucional, la implementación de instalaciones complementarias, la adquisición de bicicletas y la coordinación institucional.
- Quinta Etapa, Evaluación de impacto económico:** Esta etapa es la más importante dentro de los resultados que se espera obtener luego de implementar el PIMIS. El análisis se realiza mediante el balance entre la línea base y la evaluación progresiva anualmente luego de la implementación, o a través de proyecciones quinquenales (cada cinco años).

En este contexto, el PIMIS se establece con un horizonte temporal de cinco años, planificándose para la UNE EGYV hasta el año 2029. Teniendo en cuenta que, durante el 2025, se desarrollan los indicadores, el levantamiento de información, la elaboración del diagnóstico y todas las actividades preparatorias para la implementación efectiva del Plan.

5.1.2. Contexto de Movilidad Urbana en Lima y Callao

Según información obtenida por la ATU a través del Diagnóstico de la Movilidad 2023, informe para el PMU de Lima y Callao, en relación a las características generales de la movilidad urbana dentro de Lima y Callao, se puede observar lo siguiente:



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 69

- Según el porcentaje de distribución de viajes en Lima y Callao, el 22.7% se traslada a pie, el 0.77% se traslada en bicicleta y VPM, el 5.16% usa el SIT, el 37.47% usa transporte público regular, el 14.58% usa taxi, mototaxi o similares, el 18.44% usa vehículo privado (auto o moto), el 0.15% usa camión o tráiler y el 0.72% otro medio de transporte.

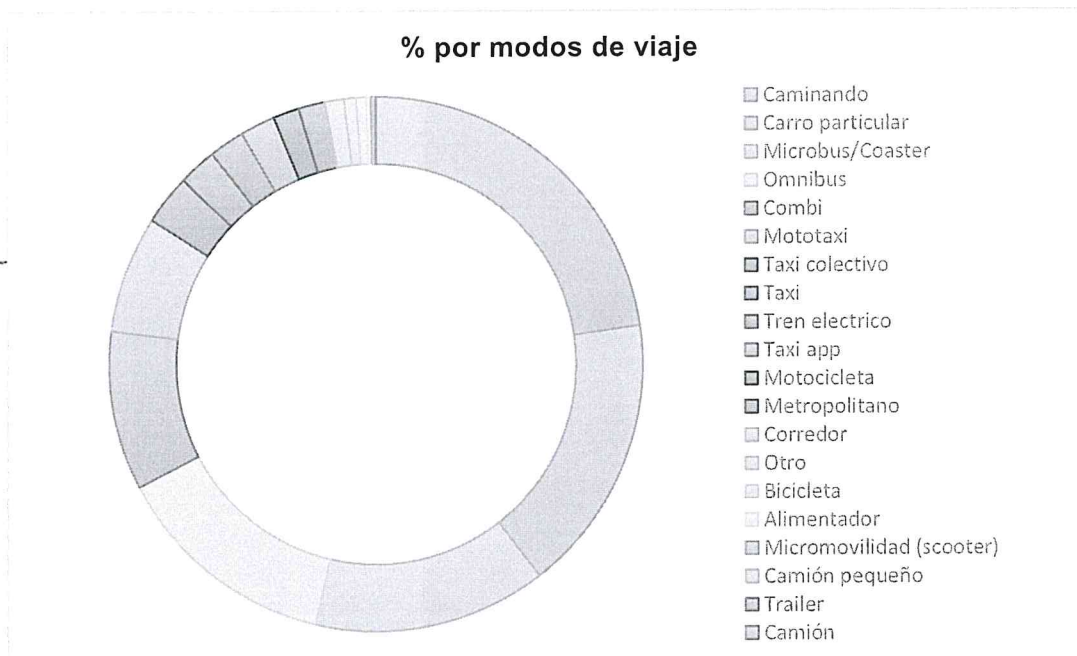


Figura 4 Distribución de viajes 2023 Lima y Callao

Tabla 1. Porcentaje por modo de viaje

% por modo de viaje			
Modo de Viaje	%	Modo de Viaje	%
Caminando	22.7	Motocicleta	1.59
Carro particular	16.85	Metropolitano	1.59
Microbús/Coaster	14.14	Corredor	1.16
Ómnibus	13.74	Otro	0.72
Combi	9.59	Bicicleta	0.61
Mototaxi	7.09	Alimentador	0.27
Taxi colectivo	3.02	Micromovilidad (scooter)	0.16
Taxi	2.34	Camión pequeño	0.12
Tren eléctrico	2.14	Tráiler	0.03
Taxi app	2.13	Camión	0



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 69

- Según el porcentaje de distribución de viajes en Lima y Callao para viajes con el propósito de traslado por trabajo, el 7.20% se traslada a pie, el 0.95% se traslada en bicicleta y VPM, el 7.69% usa el SIT, el 45.98% usa transporte público regular, el 11.13% usa taxi, mototaxi o similares, el 25.97% usa vehículo privado (auto o moto), el 0.44% usa camión o tráiler y el 0.66% otro medio de transporte.

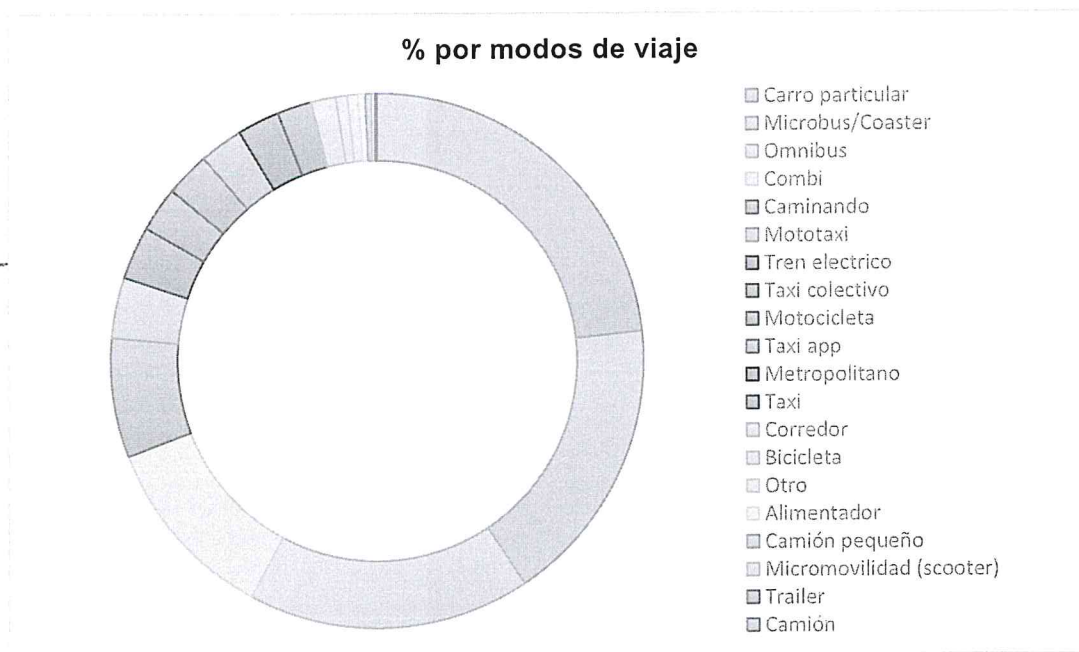


Figura 5 Distribución de viajes con destino al trabajo 2023 Lima y Callao

Tabla 2. Porcentaje por modo de viaje (trabajadores y estudiantes)

% por modo de viaje			
Modo de Viaje	%	Modo de Viaje	%
Carro particular	23.26	Metropolitano	2.55
Microbús/Coaster	17.45	Taxi	2.09
Ómnibus	17.18	Corredor	1.50
Combi	11.35	Bicicleta	0.69
Caminando	7.20	Otro	0.66
Mototaxi	3.69	Alimentador	0.43
Tren eléctrico	3.21	Camión pequeño	0.35
Taxi colectivo	2.72	Micromovilidad (scooter)	0.26
Motocicleta	2.71	Tráiler	0.08
Taxi app	2.63	Camión	0.01



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 69

5.2. CONTEXTO DE MOVILIDAD URBANA ASOCIADO A LA UNE EGYV

5.2.1. Ubicación de la UNE EGYV

La UNE EGYV, conocida como “La Cantuta”, se encuentra ubicada en la provincia de Lima, distrito de Lurigancho-Chosica, y limita con los distritos de Ate, San Juan de Lurigancho y Chaclacayo.



Figura 6 Distritos limítrofes de Lurigancho-Chosica (Fuente: GOOGLE IMÁGENES)

La UNE EGYV dispone de diversos accesos peatonales y vehiculares conectados a la vía principal, la Carretera Central, y próximos a intersecciones estratégicas como la Av. Las Torres y la Av. Central, lo cual facilita la articulación vial con los distritos aledaños.

Las vías de acceso se configuran de la siguiente manera:

- Desde la Carretera Central, se puede ingresar desviándose hacia el Puente Caracol por la Carretera de Circunvalación.
- Otra ruta es continuar por la Carretera Central y luego tomar la Avenida Tacna, seguida por la Avenida Prolongación 28 de Julio, Avenida Argentina y Jr. Brasil, hasta llegar finalmente a la Avenida Enrique Guzmán y Valle, donde se encuentra la entrada principal de la universidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 16 de 69

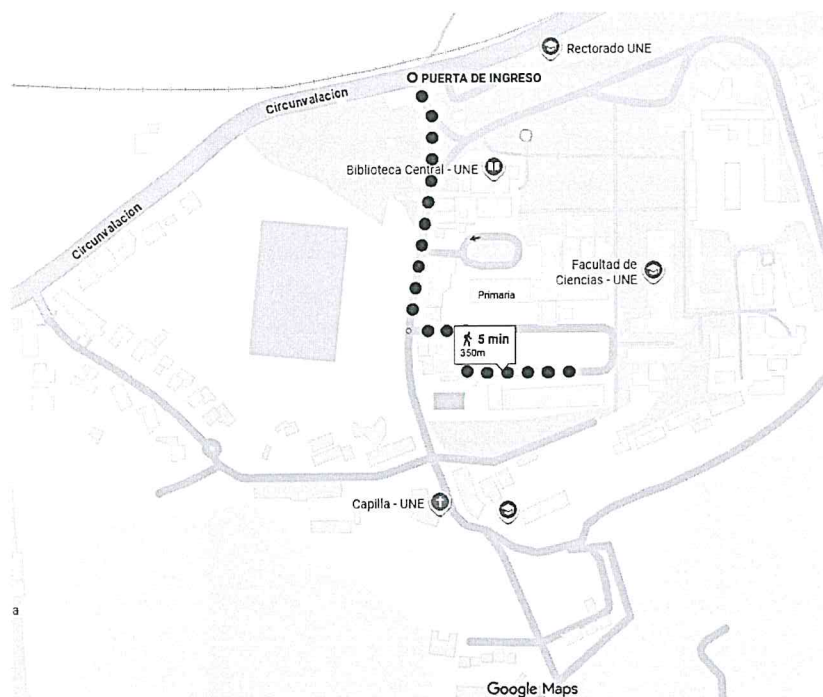


Figura 7 Ubicación UNE EGyV (FUENTE GOOGLE MAPS)

5.2.2. Características de ubicación y anillos de cercanía

El PIMIS se fundamenta en la promoción de los viajes cortos, definidos como aquellos desplazamientos que recorren una distancia menor a 6 km (primer anillo). Además, la UNE EGyV se ubica en el distrito de Lurigancho-Chosica, el cual constituye el punto de referencia geográfico.

En este contexto, los distritos aledaños identificados en el área de influencia son los siguientes:

a) Primer Anillo (distancias menos de 6 km alrededor de La Cantuta / Chosica):

- Norte: Huachipa (Lurigancho-Chosica).
- Sur: Ate (parte alta).
- Este: Ricardo Palma (posiblemente zonas rurales vecinas en la provincia de Lima / región de Huarochirí).
- Oeste: San Juan de Lurigancho (especialmente zonas colindantes como Huachipa, Caja de Agua, etc.).

b) Segundo Anillo (distancias menores a ~12 km desde la UNE EGyV - La Cantuta)

- Norte: San Antonio (Huarochirí) y zonas altas de Huachipa (Lurigancho-Chosica).



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 69

- Sur: Santa Anita y zonas orientales de Ate.
- Este: Chaclacayo y Ricardo Palma.
- Oeste: El Agustino y parte oriental de San Juan de Lurigancho.

c) Tercer Anillo (distancias mayores a 12 km desde la UNE EGYV - La Cantuta)

- Norte: San Martín de Porres, Los Olivos e Independencia.
- Sur: La Molina, San Luis, La Victoria y San Borja.
- Este: Santa Eulalia y zonas altas de Huarochirí.
- Oeste: Cercado de Lima, Breña y Jesús María.

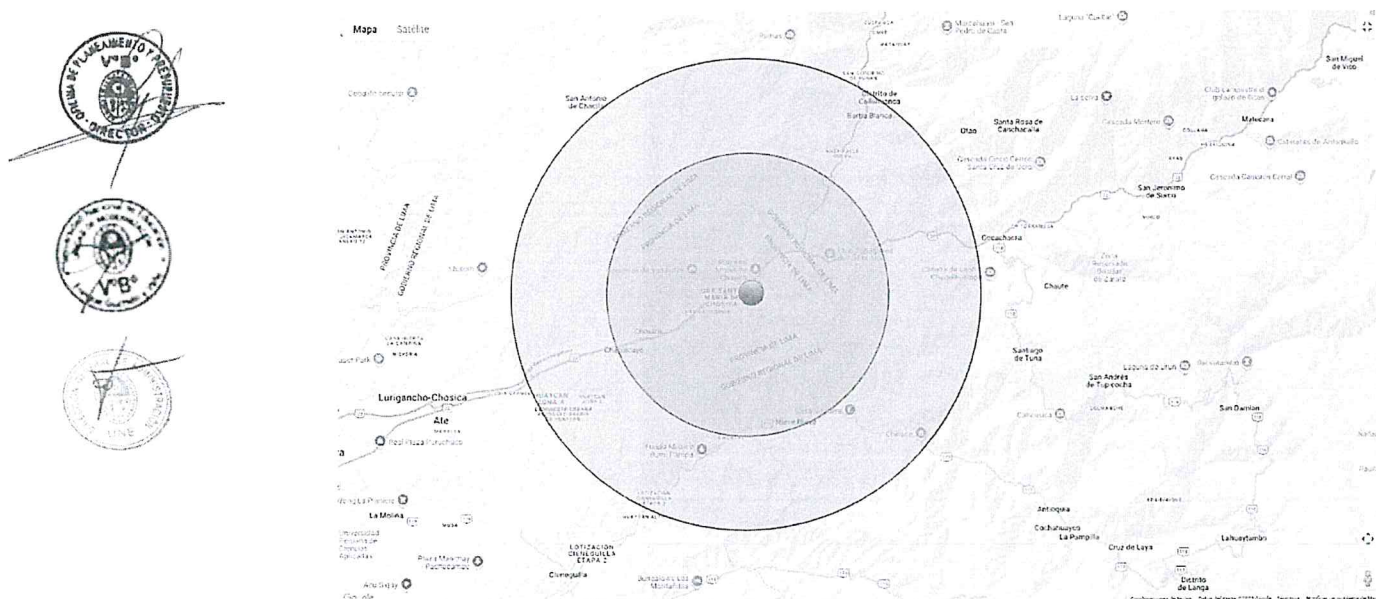


Figura 8 Anillos de cercanía en relación a la UNE EGYV (FUENTE MAP DEVELOPERS)

5.2.3. Contexto de movilidad urbana de la UNE EGYV

La UNE EGYV, con sede en la Av. Enrique Guzmán y Valle N° 951, distrito de Lurigancho-Chosica, se ubica en una zona distante de las principales rutas de transporte masivo. Esta condición determina que la mayoría de los desplazamientos hacia el campus se efectúen mediante la combinación de dos o más medios de transporte.

En este contexto, dentro de las alternativas del Sistema Integrado de Transporte (SIT), el Corredor Rojo constituye una opción de aproximación al campus universitario. Asimismo, existen diversas rutas de transporte regular facilitan la conexión intermodal con otros servicios de transporte público.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 69

Respecto al Corredor Rojo, los paraderos más próximos al campus de la UNE EGyV se localizan en Ceres (Av. Prolongación Javier Prado con Calle Los Morros) y en Tagore (Av. Nicolás Ayllón con Calle Mar de las Marianas).

En estos puntos operan las líneas 201 y 209, respectivamente, conformando dos servicios del corredor que pueden funcionar como rutas de conexión en los desplazamientos de ida y retorno hacia la universidad:

- La línea 201 tiene su recorrido desde el Callao hasta Ate.
- La línea 209 parte desde el distrito de San Miguel hasta Ate.

Es preciso indicar que estas rutas no acceden directamente al campus, pero permiten establecer conexiones hasta el distrito de Ate, punto desde el cual se continúa el viaje hacia Chosica mediante otros medios de transporte.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 19 de 69

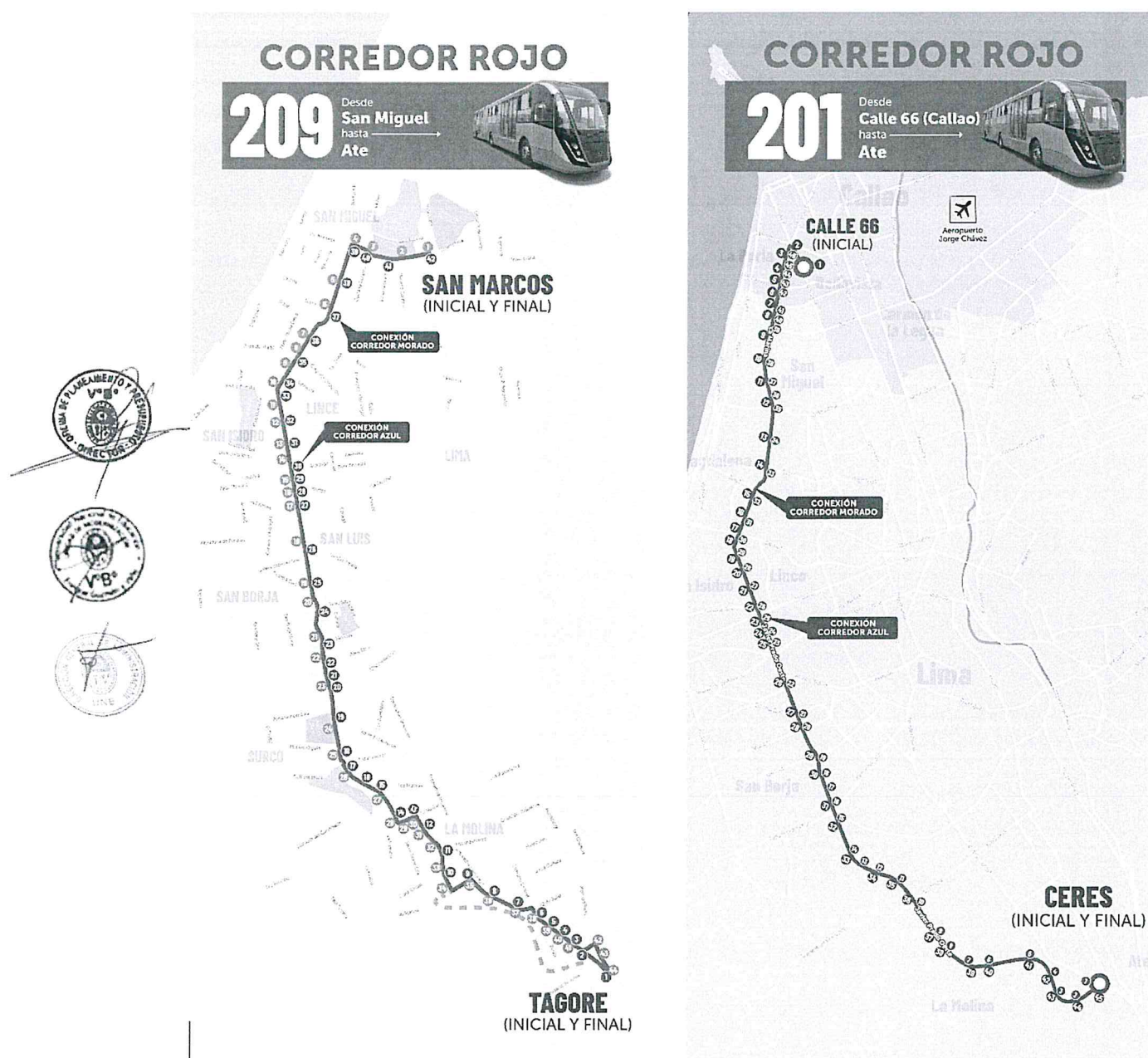


Figura 9 Red del Corredor Rojo líneas 201 y 209 - Fuente Portal ATU

Respecto a la infraestructura ciclovitaria, la UNE EGYV carece de conexión con la Red de Ciclovías de Lima Metropolitana. Actualmente, dicha red se extiende únicamente hasta el distrito de Ate, sin alcanzar las zonas adyacentes al campus universitario.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 20 de 69

El desplazamiento en bicicleta desde los sectores centro y norte de la ciudad presenta una viabilidad limitada, debido a las distancias considerables que debe recorrer la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo). Adicionalmente, la Carretera Central, como vía principal de acceso, representa un riesgo elevado para la circulación ciclista, especialmente en tramos de largo recorrido, condicionado por el intenso flujo vehicular y la inexistencia de infraestructura segregada y segura para bicicletas.

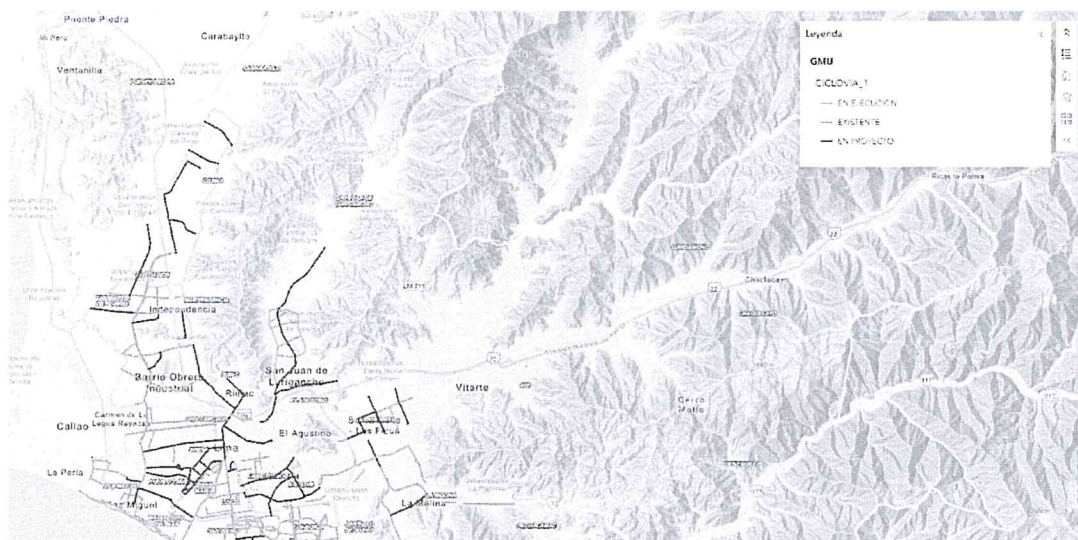


Figura 10 Red de ciclovías cercano a la UNE EGYV (color verde las ciclovías existentes y en azul las proyectadas) - Fuente IMP

En relación con el transporte regular, se ha identificado, a través del aplicativo Moovit, la existencia de siete rutas que conectan de manera directa con el campus de la UNE EGYV:

- Ruta 1069: Chosica - Lima
- Ruta 1085: Lima - Lurigancho
- Ruta 1218: Chosica - San Miguel
- Ruta 1319: Chosica - La Perla
- Ruta 1479: Chosica - San Miguel
- Ruta 1480: Chosica - San Miguel
- Ruta 4406: Chosica - Ate

Estas rutas constituyen las principales alternativas de acceso mediante transporte público convencional, facilitando la conexión directa entre Chosica y los diversos distritos de Lima Metropolitana, lo cual favorece el desplazamiento de estudiantes, docentes y personal administrativo.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 21 de 69

5.2.4. Implementaciones y estrategias de movilidad sostenible en la UNE EGYV

En la actualidad, la UNE EGYV cuenta con infraestructura ciclovía básica como parte de sus acciones vinculadas a la movilidad sostenible.

De igual forma, cuenta con un servicio de transporte institucional (buses) destinado al traslado de estudiantes, el cual complementa la oferta de movilidad hacia y desde el campus universitario.

Ambos componentes (infraestructura ciclovía y sistema de transporte interno) constituyen los principales esfuerzos de la universidad para promover alternativas sostenibles de desplazamiento, los cuales se describen con mayor detalle a continuación.

5.2.5. Infraestructura ciclovía existente

La UNE EGYV cuenta con una ciclovía situada en las inmediaciones del acceso principal (peatonal y vehicular), dispuesta paralelamente a la vía principal interna del campus.

En su ubicación actual, la ciclovía se encuentra adyacente a un espacio destinado a estacionamientos vehiculares, cuyos usuarios aparcan de manera perpendicular, lo que genera invasión del espacio ciclista y reduce las condiciones de seguridad para su uso.



Figura 11 Ciclovía en el campus UNE EGYV (inicio de ciclovía)



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 22 de 69

Esta infraestructura presenta un ancho aproximado de 1.50 metros y se encuentra señalizada como ciclovía bidireccional; sin embargo, no cumple con las dimensiones mínimas requeridas para este tipo de configuración, lo que limita su funcionalidad y genera potenciales conflictos entre sentidos de circulación.

Asimismo, durante las visitas de campo no se observó flujo de ciclistas, lo que evidencia un bajo nivel de uso asociado a las condiciones actuales de la infraestructura y su entorno inmediato.

Actualmente, la ciclovía no dispone de señalización vertical que oriente a los usuarios ni de una adecuada conexión al final de su recorrido, lo que interrumpe la continuidad del desplazamiento ciclista.



Figura 12 Ciclovía en el campus UNE EGYV (fin de ciclovía)

Asimismo, la señalización horizontal existente no cumple con los estándares normativos, evidenciando la necesidad de mejoras en el diseño, señalización y conectividad de esta infraestructura para garantizar condiciones seguras y eficientes de uso.

5.2.6. Sistema de Transporte Interno

La UNE EGYV dispone de un sistema de transporte interno gratuito, destinado al traslado de estudiantes, docentes y personal administrativo hacia y desde el campus universitario en Chosica.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 23 de 69

Este servicio se presta diariamente mediante una flota de ómnibus modernos que recorren las principales rutas de conexión entre la universidad y diversos puntos de Lima Metropolitana:

- El servicio de transporte estudiantil opera en dos horarios principales: el primero, a las 5:50 a.m., con salidas desde distintos puntos de Lima hacia el campus universitario; y el segundo, a partir de las 16:00 horas, correspondiente al retorno hacia la ciudad. Este servicio es gratuito y exclusivo para los estudiantes, quienes deben presentar su carné universitario o constancia de matrícula para acceder al mismo, cada unidad cuenta con una capacidad de 50 pasajeros sentados y 20 de pie, y fue adquirida durante el proceso de renovación de la flota vehicular 2011-2015, la cual también se utiliza para viajes académicos, pasantías y actividades de investigación.
- En relación con la movilidad del personal docente y administrativo, el servicio se brinda de lunes a viernes de manera permanente, conectando diversos puntos de Lima Metropolitana con la sede principal de Chosica, y viceversa. En total, la universidad dispone de 15 unidades operativas destinadas al traslado de alumnos, docentes y administrativos, y de 5 automóviles adicionales asignados a los servicios de movilidad de la alta dirección.

Respecto a las rutas establecidas:

- El servicio para personal docente y administrativo cuenta con tres rutas de ida (Bolognesi, UNI y Ricardo Palma) y una ruta de retorno desde el campus universitario hacia Santa Anita.
- En cuanto al servicio dirigido a estudiantes, se han identificado cuatro rutas principales de ida (Bolognesi, UNI, Puente Santa Anita y Puente Nuevo), con una ruta de retorno común hacia Santa Anita.

El sistema de transporte interno de la UNE EGyV se caracteriza por su fiabilidad y capacidad de respuesta. El personal de la Unidad de Transporte se encuentra capacitado para efectuar los traslados de manera segura y responsable, evidenciando compromiso y orientación al usuario, lo cual garantiza un servicio acorde con las necesidades académicas e institucionales.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 24 de 69



Figura 13 Sistema de Transporte interno (Fotografías extraída de la página oficial de la UNE EGYV).

5.2.7. Características de la movilidad de la población de la institución

5.2.7.1. Características de la población de la UNE EGYV

Para el año 2025, la UNE EGYV cuenta con una población estudiantil de **9,709 alumnos**, según los datos proporcionados por el Portal de Transparencia de la universidad. Esta cifra incluye a los estudiantes matriculados en los diferentes ciclos académicos, así como a los nuevos ingresantes del año 2025.

La universidad cuenta con un total de siete facultades que albergan 53 programas académicos. Entre ellas destacan las facultades de Agropecuaria, Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades, Educación Inicial, Pedagogía y Cultura Física, Tecnología Agropecuaria y Ciencias Empresariales, entre otras especialidades orientadas a la formación docente y técnica.

En cuanto al personal académico, la UNE EGYV cuenta con **756 docentes** que desempeñan funciones de enseñanza, investigación y extensión universitaria.

Asimismo, la institución dispone de **616 trabajadores administrativos**, quienes brindan soporte operativo y logístico a las distintas dependencias universitarias.

Esta composición poblacional evidencia la relevancia y magnitud de la comunidad universitaria de la UNE EGYV, concentrada principalmente en su campus central de Chosica, lo que genera una alta demanda de servicios de movilidad y transporte hacia y desde dicha sede.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 25 de 69

Tabla 3 Distribución de población de la UNE EGyV

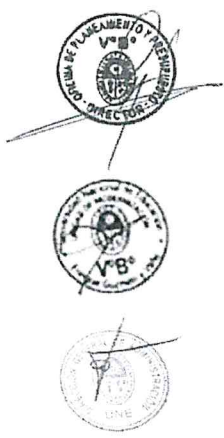
Grupo de población	Cantidad de personas
Alumnos	9,709
Docentes	756
Administrativos	616
Total General	11,081

5.2.7.2. Datos Generales de la encuesta aplicada

La encuesta fue formulada y aplicada en el año 2025 a alumnos, docentes y personal administrativo de la UNE EGyV, en la sede central ubicada en el distrito de Lurigancho-Chosica. En total, se registran **798 respuestas** válidas, lo que corresponde a un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%. Respecto a los distintos grupos de la comunidad universitaria, los resultados se detallan a continuación:

- **Alumnos:** La población total asciende a 9,709 estudiantes, considerando matriculados e ingresantes en el semestre 2025-I. Sobre esta base, se establece una muestra representativa de 370 alumnos; no obstante, se supera dicha cifra alcanzando un total de 457 respuestas.
- **Docentes:** Conforme a la información de la Unidad de Recursos Humanos, la población docente es de 756 profesores. Si bien la muestra representativa requerida se fija en 255 docentes, se obtienen únicamente 98 respuestas, a pesar de las acciones de socialización desplegadas. Por tal motivo, este segmento se excluye del análisis de resultados debido a la insuficiencia estadística.
- **Administrativos:** Según los registros de la Dirección General de Administración, la población laboral es de 616 personas. La muestra representativa calculada es de 237 administrativos, cifra que coincide con el número total de 237 respuestas obtenidas.

En conjunto, los datos recogidos reflejan la participación de los tres grupos de la comunidad universitaria, lo que permite contar con una visión integral respecto a la percepción de la encuesta aplicada.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 26 de 69

Tabla 4 Distribución por tipo de población encuestada

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Alumno	457	57.27%
Administrativo	237	29.70%
Docente	98	12.28%
Otros	6	0.75%
TOTALES	798	100.00%

5.2.7.3. Análisis de resultados de la Encuesta

La encuesta aplicada en la UNE EGyV registra la participación de 798 personas, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y otros miembros de la comunidad universitaria. No obstante, el análisis se centra exclusivamente en la población conformada por estudiantes y personal administrativo, dado que representan a los principales usuarios y actores en los desplazamientos cotidianos hacia el campus. Esta delimitación permite obtener resultados de mayor pertinencia para el diagnóstico de los patrones de movilidad y las necesidades de transporte institucional.

En este sentido, el análisis considera a las 694 personas pertenecientes a los estamentos de alumnos y personal administrativo, cifra que constituye el 100% de la población objetivo del estudio.

Tabla 5 Distribución por tipo de población encuestada para el análisis

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Alumno	457	57.27%
Administrativo	237	29.70%
TOTALES	694	100.00%

5.2.7.4. Resultados asociados a información general

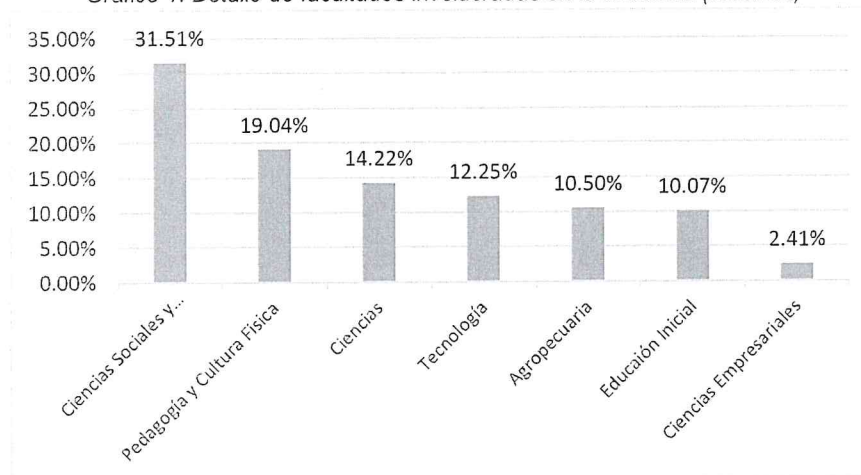
En relación con los aspectos generales de la encuesta aplicada a los alumnos de la UNE EGyV, se identifica que las tres facultades con mayor participación son: la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que concentra el 31.51% de las respuestas; la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, con el 19.04%; y la Facultad de Ciencias, con el 14.22%.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 27 de 69

Esta distribución refleja un mayor nivel de involucramiento e interés por parte de los estudiantes de dichas facultades en los temas vinculados a la movilidad y el transporte hacia el campus.

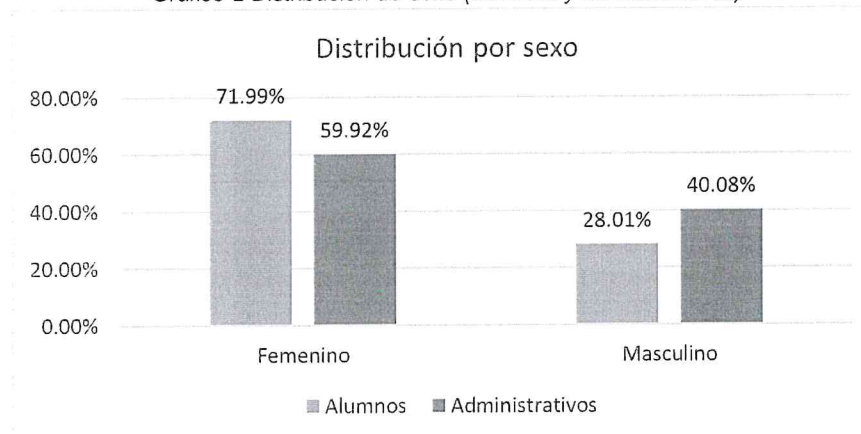
Gráfico 1: Detalle de facultades involucradas en la encuesta (alumnos)



En relación a la distribución por sexo, se observa que entre los **alumnos** el 71.99% corresponde al sexo femenino y el 28.01% al masculino; mientras que, en el personal administrativo, el 59.92% es femenino y el 40.08% masculino.

En el análisis consolidado (alumnos y personal administrativo), el 67.80% corresponde al sexo femenino y el 32.20% al masculino. Dicha composición evidencia una predominancia femenina dentro de la comunidad universitaria encuestada.

Gráfico 2 Distribución de sexo (alumnos y administrativos)



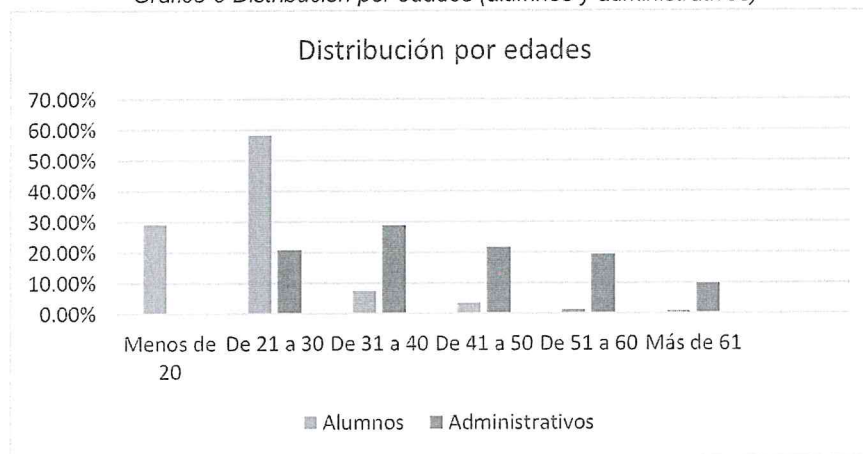
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 28 de 69

En cuanto a la distribución por edades, se evidencian condiciones favorables para la aplicación del PIMIS en la UNE EGYV.

En el caso de los **alumnos**, predomina la población joven, principalmente entre 21 y 30 años (58.21%), seguida por el grupo menor de 20 años (29.10%), lo que refleja una alta proporción de estudiantes en etapas activas y con mayor disposición al uso de medios sostenibles como la bicicleta. En el caso del personal **administrativo**, presenta una distribución más equilibrada, con una participación destacada de los grupos de 31 a 40 años (28.69%) y 41 a 50 años (21.52%), lo cual demanda estrategias diferenciadas de implementación y promoción del uso de la bicicleta.

En conclusión, los resultados señalan que el PIMIS se sustenta en el perfil joven del estudiantado como público clave para impulsar el cambio hacia una movilidad sostenible en la universidad.

Gráfico 3 Distribución por edades (alumnos y administrativos)



5.2.7.5. Resultados asociados a anillos de cercanía, ubicación y asistencia

Los resultados vinculados a los anillos de cercanía muestran diferencias importantes entre alumnos y administrativos. En el caso de los **alumnos**, solo el 8.97% reside a menos de 6 km y el 4.60% entre 6 y 12 km del campus, mientras que una amplia mayoría (64.11%) vive a más de 12 km. Esta condición limita la promoción del uso cotidiano de la bicicleta como medio principal de transporte, especialmente ante la carencia de infraestructura segura y continua.

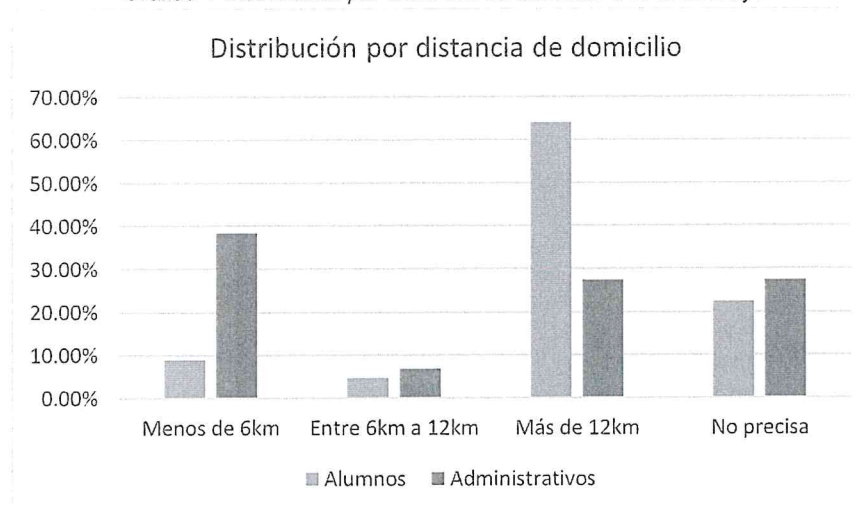


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 29 de 69

En contraste, en el caso del personal **administrativo** presenta un escenario más propicio, ya que el 38.40% vive a menos de 6 km y el 6.75% entre 6 y 12 km, lo cual representa un segmento con alto potencial para el fomento de desplazamientos sostenibles.

Estos hallazgos sugieren que el PIMIS debe priorizar acciones piloto dirigidas al personal administrativo, aprovechando su proximidad al campus y su capacidad para consolidar una cultura institucional de movilidad activa.

Gráfico 4 Distribución por distancia de domicilio a la UNE EGyV



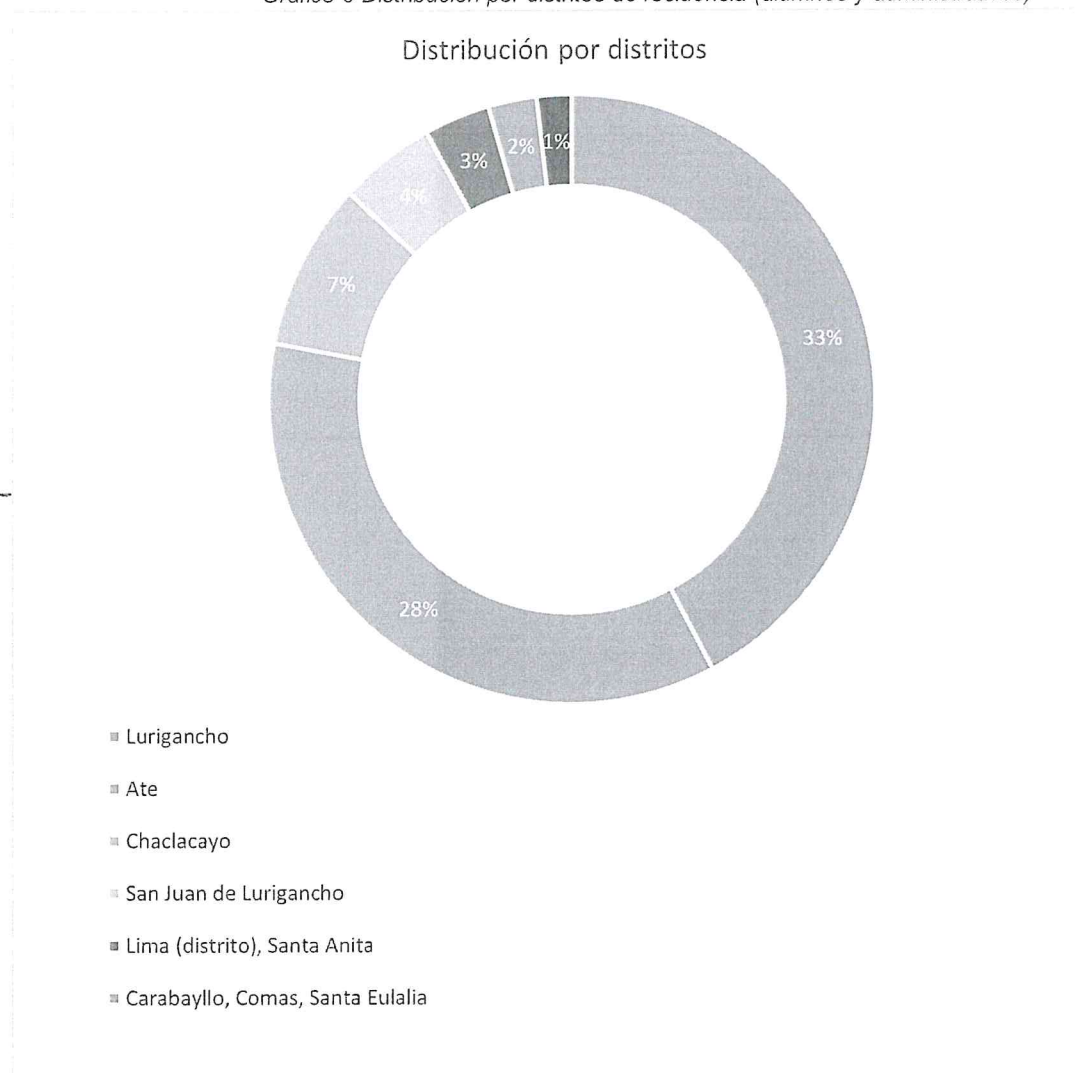
Respecto a la ubicación de residencia de la comunidad universitaria de la UNE EGyV, se observa que los distritos con mayor concentración de encuestados son Lurigancho (33%), Ate (28%), San Juan de Lurigancho (4%) y Chaclacayo (7%), tanto entre alumnos como entre personal administrativo; estos resultados guardan coherencia con el análisis de las distancias de desplazamiento hacia el campus, donde se evidenció que una parte significativa de la población reside a más de 12 km, especialmente los alumnos, mientras que los administrativos tienden a vivir en zonas más próximas.

Esta distribución territorial permite identificar las áreas con mayor viabilidad para el uso de la bicicleta, así como aquellas que requieren estrategias complementarias de intermodalidad y conectividad para facilitar el acceso sostenible.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 30 de 69

Gráfico 5 Distribución por distritos de residencia (alumnos y administrativos)



En relación con la frecuencia de asistencia al campus, se identifican condiciones favorables para la implementación del PIMIS en la UNE EGYV.

En el caso de **alumnos** la mayoría asiste entre 3 y 4 veces por semana, o 5 días a más, lo que refleja una alta frecuencia de desplazamiento y, por tanto, una buena oportunidad para promover hábitos de movilidad activa. No obstante, considerando que más del 60% reside a más de 12 km del campus, la adopción cotidiana de la bicicleta puede verse limitada por la distancia, por lo que resulta clave impulsar estrategias de intermodalidad que integren bicicleta y transporte público.



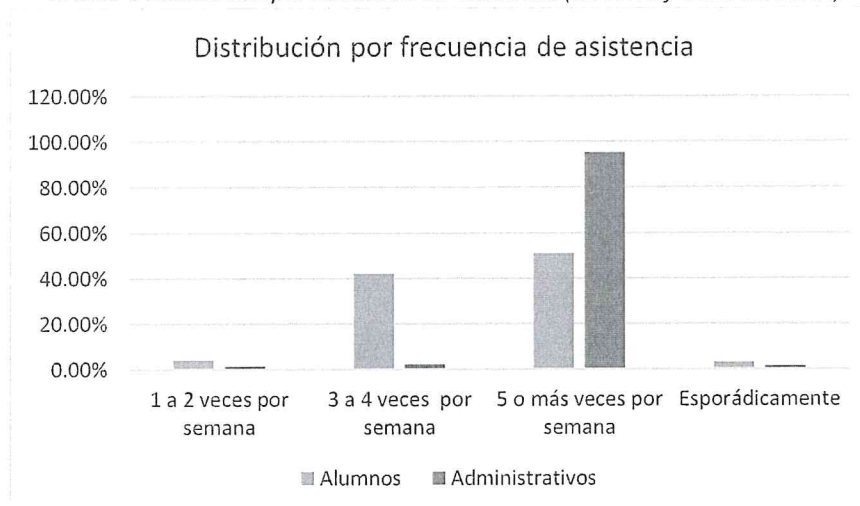



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 31 de 69

En el caso del personal **administrativo**, la mayoría asiste cinco o más días a la semana. Este factor, sumado a que un 38.40% vive a menos de 6 km, configura un alto potencial de adopción de la bicicleta.

En consecuencia, ambos grupos presentan frecuencias de asistencia que favorecen el desarrollo de la movilidad sostenible, posicionando al personal administrativo como un segmento estratégico para el inicio de los programas piloto del PIMIS.

Gráfico 6 Distribución por frecuencia de asistencia (alumnos y administrativos)



5.2.7.6. Resultados asociados a los modos de transporte

En relación con los modos de transporte utilizados, se observa una diferencia notable en los patrones de desplazamiento entre alumnos y personal administrativo.

En el caso de los **alumnos**, los resultados muestran una distribución equilibrada: el 49.02% utiliza un solo modo de transporte, mientras que el 50.98% combina dos o más modos. Esta diversidad refleja una alta variabilidad en los trayectos y en las condiciones de acceso al campus, asociada a la distancia de residencia, la disponibilidad de transporte público y la necesidad de realizar trasbordos.

Por su parte, el personal **administrativo** presenta un patrón más homogéneo: la mayoría utiliza un solo modo de transporte (72.15%), mientras que un 27.85% combina dos o más modos. Este resultado sugiere una mayor estabilidad y simplicidad en los desplazamientos diarios, probablemente vinculada a distancias

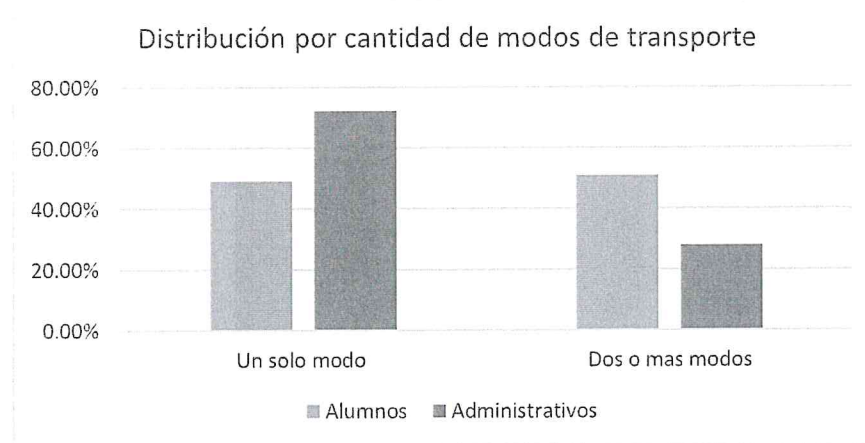


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 32 de 69

más cortas y a una rutina laboral más constante en comparación con los alumnos.

En conjunto, los datos evidencian que los alumnos realizan desplazamientos más complejos e intermodales, mientras que los administrativos tienden a efectuar viajes directos y uniformes hacia el campus.

Gráfico 7 Distribución por cantidad de modos de transporte (alumnos y administrativos)



Al analizar los resultados del uso de un solo modo de transporte, se observa que, en el caso de los **alumnos**, el bus de la universidad constituye el principal medio de transporte, con una participación ampliamente mayoritaria, seguido por la combi y el desplazamiento a pie. En menor medida, se registran otros modos como el ómnibus, mototaxi, metropolitano, vehículo particular, bicicleta, taxi y colectivo, los cuales presentan porcentajes reducidos.

Por otro lado, el personal **administrativo** utiliza predominantemente el mototaxi, seguido por el desplazamiento a pie, vehículo particular y el bus universitario. En proporciones menores se emplean la combi, microbús/coaster, motocicleta, ómnibus, taxi colectivo, taxi y bicicleta.

Estos resultados indican que tanto alumnos como administrativos se desplazan principalmente mediante modos motorizados colectivos o semicolectivos. Los modos activos (caminata y bicicleta), aunque presentes, representan una fracción menor dentro de la movilidad universitaria.

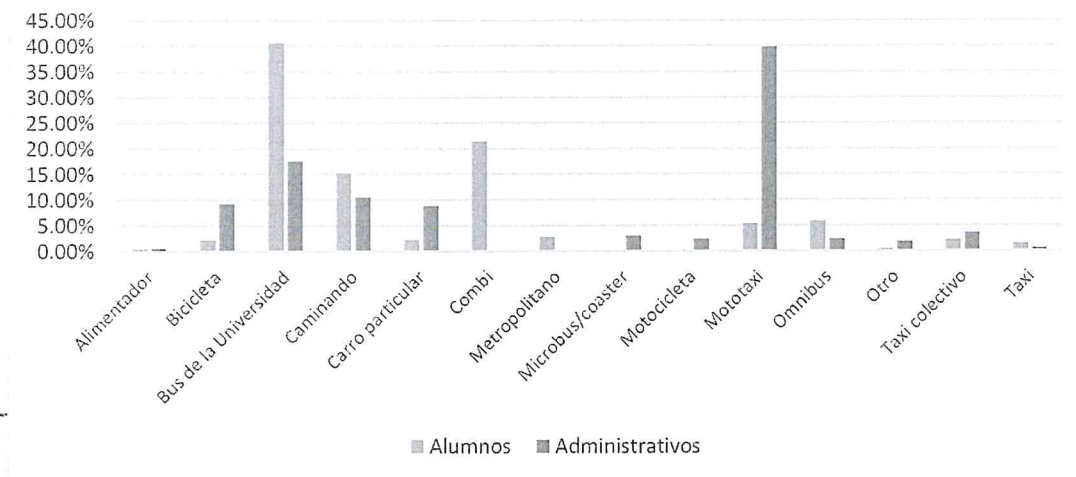





 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 33 de 69

Gráfico 8 Distribución por modos de transporte - un solo modo

Distribución - un solo modo de transporte



Respecto a la combinación intermodal de transporte, se observa que en el caso de los **alumnos**, más de la mitad (50.98%) combina dos o más modos de transporte, siendo el bus universitario (25.06%), la combi (18.22%) y el microbús/coaster (11.86%) los más utilizados, seguidos por el caminar (10.88%) y el mototaxi (8.80%), esta diversidad evidencia desplazamientos complejos y de larga distancia, donde la intermodalidad es una necesidad ante la limitada oferta de transporte directo y las grandes distancias desde el lugar de residencia. Por consiguiente, el fomento del uso de la bicicleta debe integrarse a estrategias que la vinculen con el transporte público institucional.

En contraste, el personal **administrativo** presenta viajes más cortos y locales, con predominio del mototaxi (32.07%), seguido por los desplazamientos a pie (17.20%) y el uso del bus universitario (10.79%). Este patrón demuestra un mayor potencial para la adopción de modos sostenibles, dado que una proporción importante reside en el área de influencia inmediata a menos de 6 km del campus.

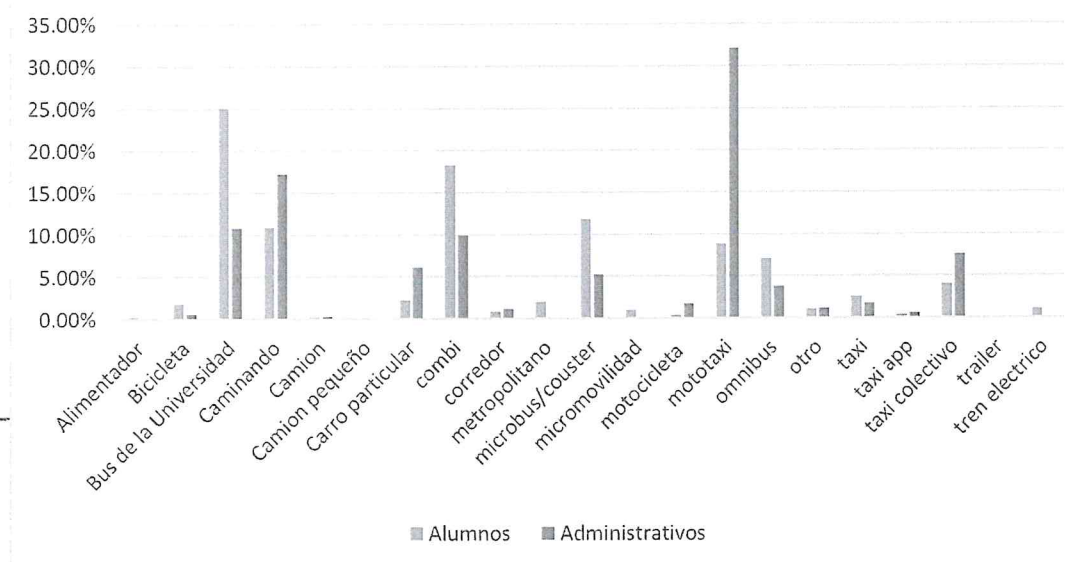
En conclusión, la movilidad universitaria en la UNE EGYV se caracteriza por el predominio de modos motorizados informales y fragmentados. Esto refuerza la necesidad de fortalecer la conectividad intermodal, mejorar la infraestructura de acceso y promover activamente el uso de la bicicleta como alternativa viable en el marco del PIMIS.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 34 de 69

Gráfico 9 Distribución por modos de transporte - dos o más modos

Distribución - 2 o más modos de transporte



El análisis de los tiempos de traslado hacia el campus de la NE EGyV evidencia contrastes significativos con implicancias directas para la aplicación del PIMIS.

En el caso de los **alumnos**, predominan trayectos largos ya que, el 18.38% tarda entre 46 y 60 minutos, el 18.16% entre 61 y 90 minutos, el 13.13% entre 91 y 120 minutos y el 21.44% más de 120 minutos, mientras que solo un 10.72% realiza viajes menores a 15 minutos. Estas cifras confirman que la mayoría enfrenta distancias considerables, lo que limita la viabilidad del uso cotidiano de la bicicleta como modo único y subraya la necesidad de promover esquemas intermodales que integren el transporte público y la micromovilidad.

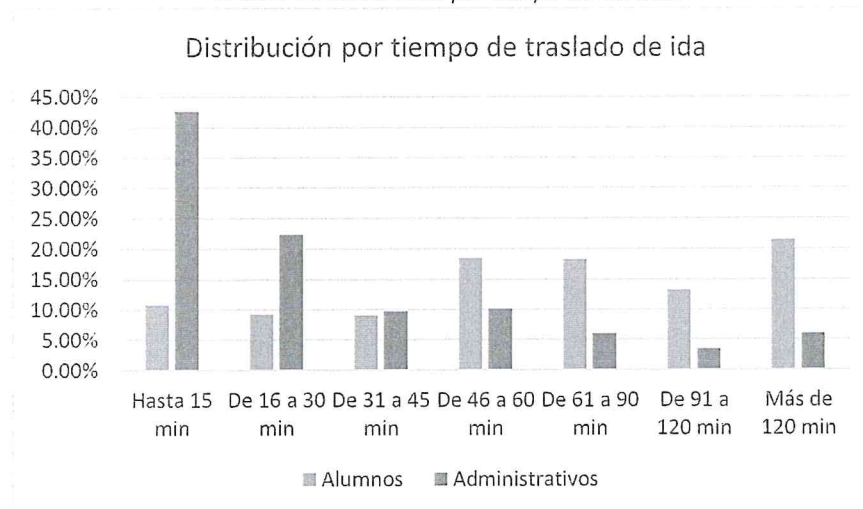
En contraste, el personal **administrativo** presenta tiempos de viaje mucho menores ya que, el 42.62% tarda menos de 15 minutos y el 22.36% entre 16 y 30 minutos. Esto corrobora una localización residencial próxima al campus y, por tanto, un alto potencial para fomentar el uso de la bicicleta.

En ese sentido, los resultados reflejan que los alumnos requieren estrategias centradas en la conectividad e intermodalidad, mientras que los administrativos representan el grupo más favorable para implementar medidas piloto de movilidad activa dentro del marco del PIMIS



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 35 de 69

Gráfico 10 Distribución por tiempo de traslado



Finalmente, en relación con el costo de traslado hacia el campus de la UNE EGyV, se identifican diferencias vinculadas a la distancia y los modos empleados.

En el caso de los **alumnos**, los mayores porcentajes de gasto se concentran entre 3.10 y 5 soles (21.01%) y entre 5.10 y 15 soles (21.44%), mientras que un 8.53% invierte más de 15 soles por viaje. Estos valores reflejan una carga económica considerable y una dependencia de múltiples medios de transporte, lo que confirma que gran parte del alumnado proviene de zonas alejadas. En esta línea, la bicicleta representa una alternativa económica eficiente para los viajes de mediana o corta distancia, ya que su uso cotidiano podría tener una limitación por las grandes distancias y la falta de infraestructura segura.

En contraste, el personal **administrativo** presenta un perfil más favorable: el 28.69% gasta entre 5.10 y 10 soles, el 21.52% entre 3.10 y 5 soles, y un 7.59% no incurre en gastos de transporte. Esto sugiere una mayor proximidad al campus y el uso de modos accesibles como el mototaxi o la caminata.

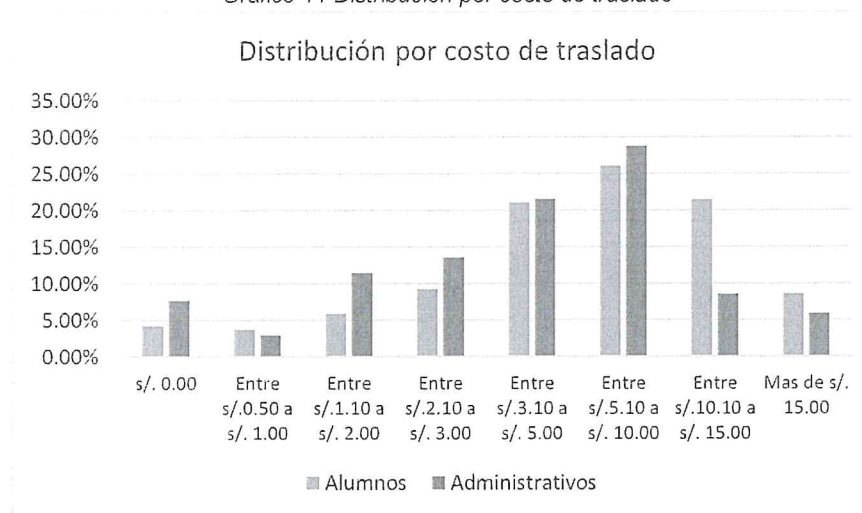
Los resultados demuestran que, si bien los alumnos enfrentan mayores barreras económicas y espaciales para la adopción del ciclismo urbano, los administrativos cuentan con condiciones más propicias para incorporar la bicicleta como medio eficiente, económico y sostenible dentro del marco del PIMIS.


 SECRETARÍA GENERAL
 UNE


 Rectora
 UNE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 36 de 69

Gráfico 11 Distribución por costo de traslado

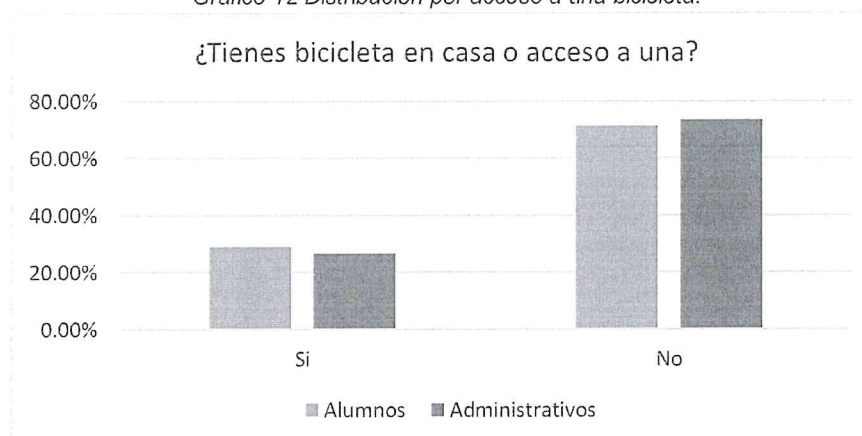


5.2.7.7. Resultados asociados a la movilidad activa

En relación con la movilidad activa, la consulta sobre la tenencia o acceso a una bicicleta muestra niveles bajos en ambos grupos, aunque con una ligera ventaja en los alumnos. En el caso de los **alumnos**, el 28.88% señaló tener una bicicleta o acceso a una, mientras que el 71.12% indicó no contar con ella. De manera similar, entre los **administrativos**, solo el 26.58% dispone de una bicicleta, frente a un 73.42% que no tiene acceso.

Estos resultados evidencian que la disponibilidad de bicicletas dentro de la comunidad universitaria es limitada, lo cual representa un desafío para la promoción de la movilidad activa.

Gráfico 12 Distribución por acceso a una bicicleta.



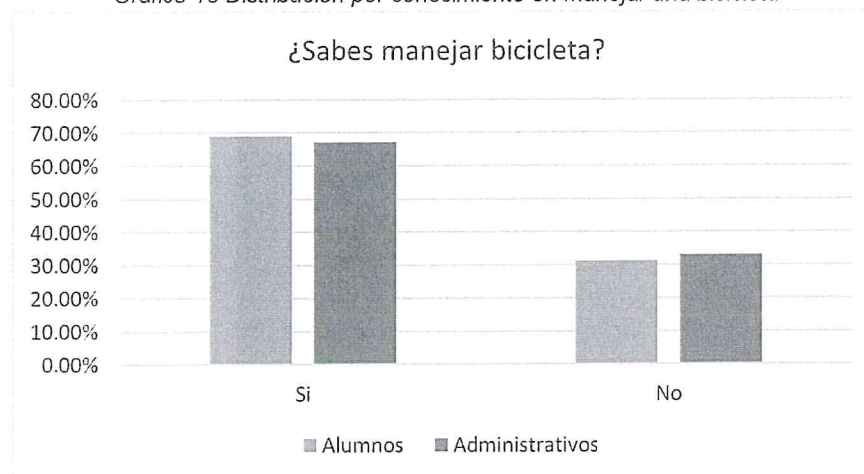
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 37 de 69

Sin embargo, al analizar la capacidad para manejar bicicleta, se observa un panorama más alentador ya que, el 68.93% de los **alumnos** y el 67.09% del personal **administrativo** afirmaron saber conducir una.

Este dato revela que, pese a la limitada disponibilidad del vehículo, existe un alto potencial de usuarios aptos para desplazarse en bicicleta si se generan las condiciones adecuadas.

Por tanto, las estrategias de promoción deben centrarse en reducir las barreras de acceso y facilitar la disponibilidad de bicicletas, capitalizando la disposición y las habilidades existentes en la comunidad universitaria.

Gráfico 13 Distribución por conocimiento en manejar una bicicleta



Asimismo, se indagó si los encuestados estarían interesados en aprender o mejorar sus habilidades para manejar bicicleta. En el caso de los **alumnos**, el 67.40% manifestó su interés, mientras que el 4.81% no lo considera necesario y el 27.79% indicó que ya sabe manejar bicicleta. Entre los **administrativos**, el 55.27% expresó su interés, el 8.86% respondió negativamente y el 35.86% señaló que ya posee las habilidades necesarias.

Los resultados evidencian una actitud positiva la bicicleta y el interés por aprender o mejorar su manejo, lo que muestra que la universidad tiene un público dispuesto a participar en iniciativas de capacitación y promoción del ciclismo urbano.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 38 de 69

Gráfico 14 Distribución por interesados en aprender o mejorar



En relación a las principales dificultades para trasladarse hacia el campus evidencia que las barreras estructurales superan las personales.

En el caso de los **alumnos**, destacan la distancia (21%), la falta de ciclovías (11%), la ausencia de bicicleta (14%) y la inseguridad ciudadana o vial (15%).

En los **administrativos**, las principales limitaciones son la inexistencia de ciclovías (19%), la distancia (12%), la falta de acceso a bicicleta (12%) y la inseguridad vial (10%), además de la incomodidad del desplazamiento (9%).

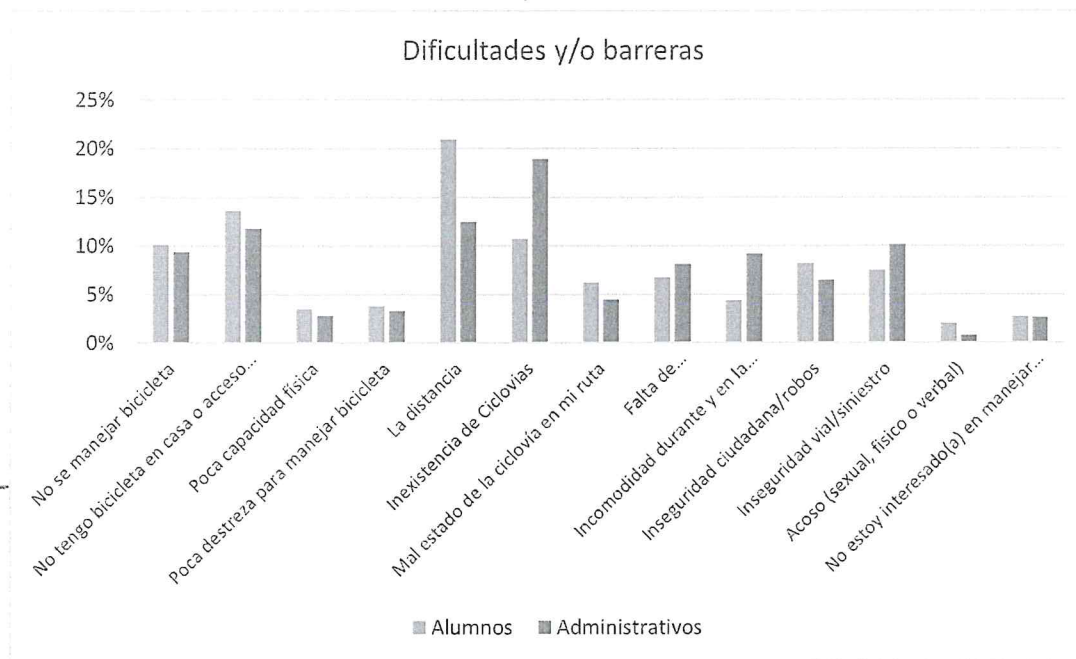
En conjunto, se confirma que las principales dificultades responden a la carencia de infraestructura y condiciones de seguridad, más que a la falta de interés.

Esto refuerza la necesidad de que la institución gestione con las autoridades locales la mejora de la infraestructura vial y, a nivel interno, implemente rutas seguras y equipamiento complementario en el marco del PIMIS.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 39 de 69

Gráfico 15. Dificultades y/o barreras del uso de la bicicleta hacia la UNE



En relación a las motivaciones que influirían en un posible cambio de uso de medios de transporte por la bicicleta, los resultados evidencian una coincidencia entre alumnos y administrativos respecto a los factores que motivarían el uso de la bicicleta hacia el campus.

Entre los **alumnos** destacan la necesidad de más infraestructura (17%), ciclovías en buen estado (16%) y rutas seguras (16%), seguido por el interés de aprender a manejar (15%) y la disponibilidad de cicloparqueaderos (9%) o servicios de duchas y casilleros (7%).

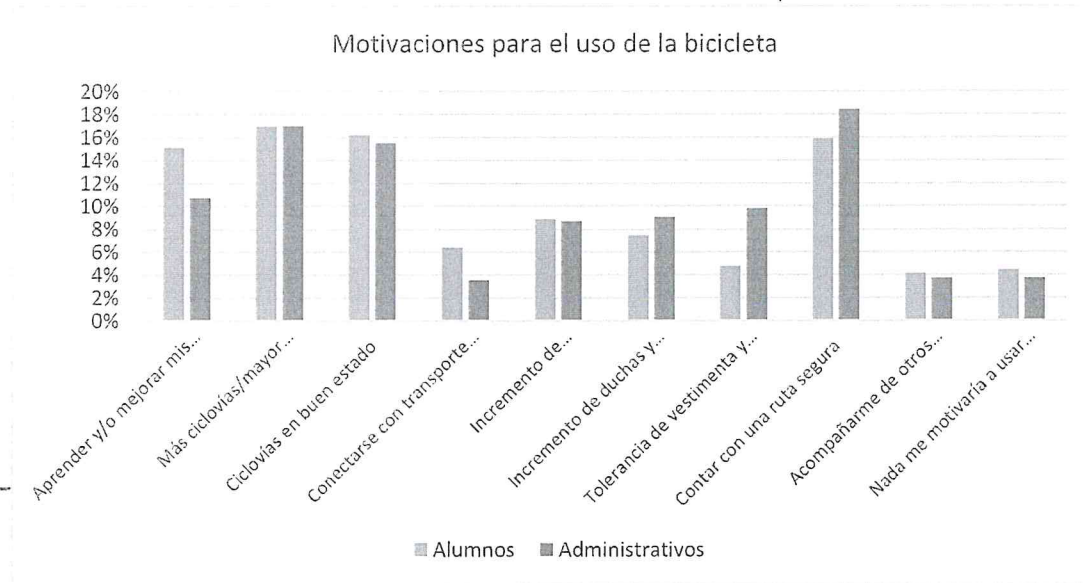
De forma similar, los **administrativos** priorizan rutas seguras (18%), más infraestructura (17%) y ciclovías en buen estado (15%), valorando además la tolerancia de vestimenta y horario (10%) y la existencia de servicios complementarios (9%). Solo un 4% señaló que nada los motivaría a usar bicicleta, lo que refleja una actitud ampliamente favorable, condicionada por la mejora de la infraestructura, la seguridad y los servicios de apoyo.






 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029		CÓDIGO: PLA-DIGA-001
			VERSIÓN: 1.0
			Página 40 de 69

Gráfico 16 Distribución relacionada a motivaciones para el uso de la bicicleta



Ante la posibilidad de contar con mejores condiciones e incentivos, el 68.49% de los alumnos y el 76.37% del personal administrativo manifestó que sí cambiaría su modo de transporte hacia la bicicleta. Por su parte, un 30.42% y 22.36%, respectivamente, indican que no lo harían. Actualmente, cerca del 1% en ambos grupos ya utiliza este medio.

Estos resultados evidencian una alta predisposición al uso de la bicicleta, siempre que se mejore la infraestructura, la seguridad vial y las facilidades complementarias, consolidando este modo como una alternativa sostenible y viable en la UNE EGYV.

Gráfico 17 Resultado a la condicional de implementación de las motivaciones

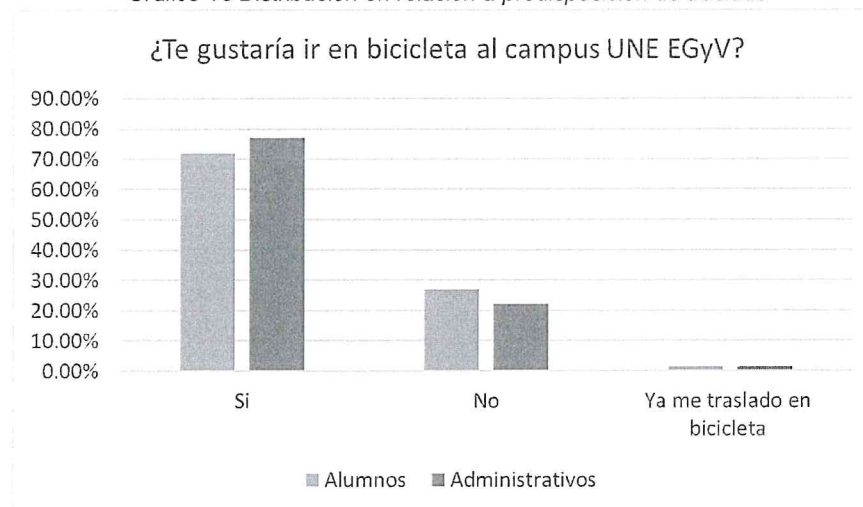


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 41 de 69

Finalmente, en relación a una predisposición de traslado en bicicleta hacia el campus, el 71.77% de los alumnos y el 76.79% del personal administrativo manifestó que le gustaría trasladarse en bicicleta hacia el campus, mientras que un 26.91% y 21.94%, respectivamente, no lo considera una opción, y cerca del 1% en ambos casos ya utiliza este medio.

Estos resultados reflejan una actitud positiva y un alto interés potencial por la movilidad ciclista, lo que refuerza la necesidad de mejorar la infraestructura, la seguridad y los servicios complementarios para convertir este interés en una práctica sostenida dentro de la comunidad universitaria.

Gráfico 18 Distribución en relación a predisposición de traslado



5.2.7.8. Resultados asociados al uso de transporte motorizado

En relación con el uso de transporte privado motorizado para los desplazamientos hacia el campus, se observan los siguientes patrones:

En el caso de los alumnos, los resultados indican que un 15.10% utiliza automóvil particular, un 8.53% se moviliza en motocicleta y un 1.31% combina ambos vehículos. Por el contrario, el 75.05% señala no contar con ningún vehículo motorizado propio.

Entre el personal administrativo, los patrones son similares: un 14.35% utiliza carro particular, un 7.17% motocicleta, un 0.42% ambos vehículos, y un 78.06% no dispone de transporte motorizado.

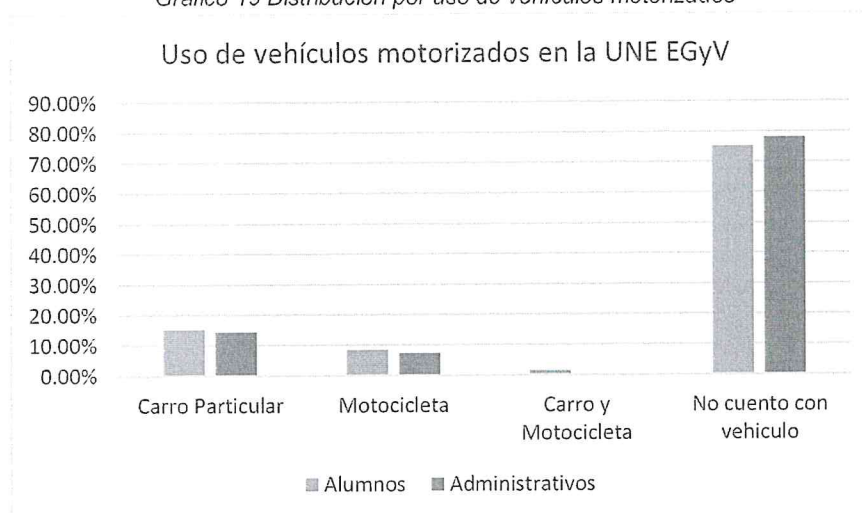



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 42 de 69

Estos resultados evidencian que la gran mayoría de la comunidad universitaria carece de vehículo privado, lo cual refuerza la dependencia de modos públicos, colectivos o no motorizados para el acceso al campus.

Este escenario constituye una oportunidad para fortalecer las estrategias de movilidad sostenible, promoviendo el uso de la bicicleta como alternativa eficiente frente al transporte motorizado individual.

Gráfico 19 Distribución por uso de vehículos motorizados



También, sobre el lugar de estacionamiento del vehículo particular utilizado para llegar al campus universitario, los resultados evidencian un bajo uso del transporte privado y de los estacionamientos dentro de la comunidad universitaria.

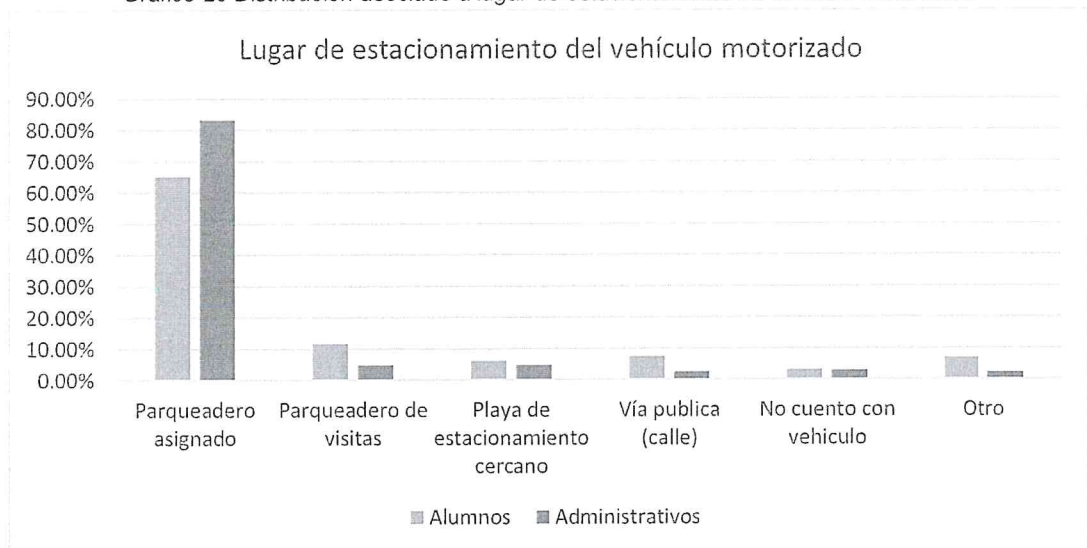
El 64.99% de los alumnos y el 83.12% del personal administrativo no cuentan con vehículo propio, mientras que solo una minoría utiliza parqueaderos asignados o la vía pública.

Esta situación favorece el impulso de modos sostenibles, como la bicicleta o el transporte intermodal, optimizando el uso del espacio y promoviendo una movilidad más eficiente hacia el campus.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 43 de 69

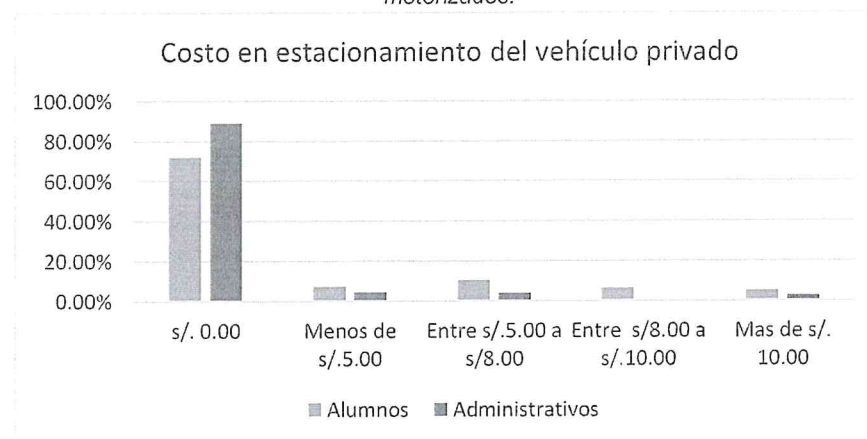
Gráfico 20 Distribución asociado a lugar de estacionamiento de vehículo motorizado.



En relación al costo de estacionamiento por el uso de vehículos motorizados, los resultados muestran que la mayoría de la comunidad universitaria no incurre en gastos por estacionamiento. Entre los alumnos, el 71.77% no paga por este concepto, y entre los administrativos el porcentaje asciende al 89.03%.

Esto sugiere una alta disponibilidad de espacios gratuitos o un bajo nivel de motorización, lo que representa una oportunidad para fomentar modos sostenibles como la bicicleta, que reducen costos personales y optimizan el uso del espacio en el campus.

Gráfico 21 Distribución asociado a costo de estacionamiento por el uso de vehículos motorizados.







 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 44 de 69

5.2.7.9. Resultados asociados al uso de la bicicleta en el campus y los buses de la universidad

Se evalúa el interés de la comunidad universitaria por el uso de la bicicleta al interior del campus universitario.

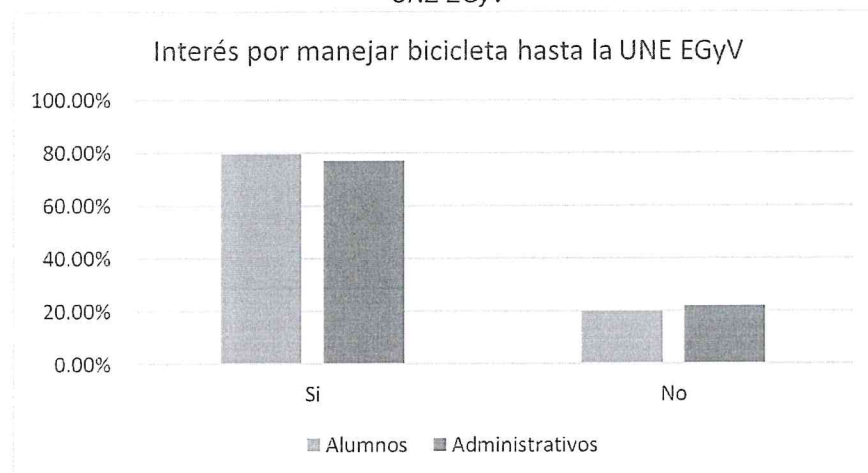
En el caso de los **alumnos**, el 79.43% manifestó que le gustaría trasladarse en bicicleta al interior del campus, mientras que el 19.91% indica lo contrario.

En el personal **administrativo**, los resultados son similares, ya que el 76.79% expresó su interés en movilizarse en bicicleta dentro de la universidad y el 21.94% respondió negativamente.

Estos resultados reflejan un alto nivel de aceptación y disposición hacia la movilidad ciclista en los desplazamientos internos, lo que evidencia una oportunidad significativa para fomentar la bicicleta como medio de transporte cotidiano dentro del campus.

Asimismo, la amplia aceptación por parte de ambos grupos sugiere que, con infraestructura adecuada, ciclovías internas seguras y estacionamientos apropiados, la bicicleta podría consolidarse como una alternativa funcional, práctica y sostenible para los trayectos cortos dentro de la UNE EGYV.

Gráfico 22 Distribución asociada al interés de uso de la bicicleta para traslado hacia la UNE EGYV



En relación al uso de buses de la universidad para el traslado hacia la UNE EGYV y el retorno, el análisis muestra que el bus universitario tiene mayor uso entre los alumnos (69%) que, entre el personal administrativo, donde el 60.76% no lo utiliza, esto



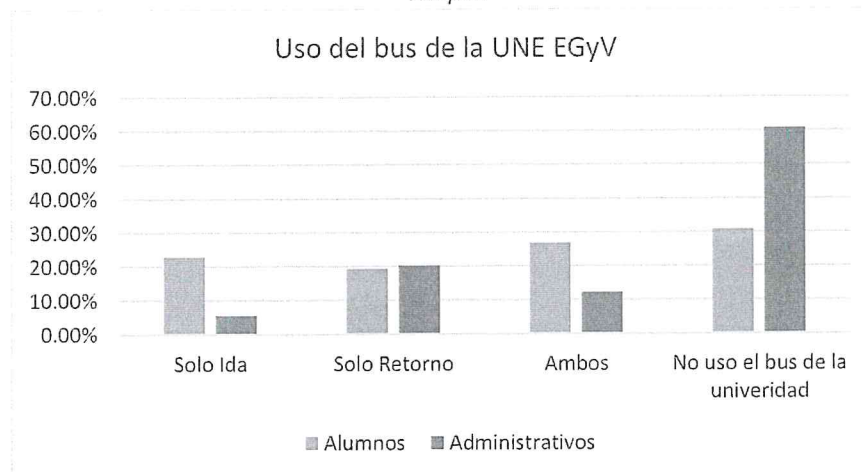



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 45 de 69

evidencia que el servicio constituye una opción relevante para los estudiantes, principalmente por su accesibilidad y bajo costo, mientras que los administrativos dependen más de medios propios o alternativas externas.

En conjunto, los resultados sugieren que el bus universitario posee potencial de mejora en cobertura y percepción, pudiendo fortalecerse como modo sostenible complementario al transporte privado dentro de la comunidad universitaria.

Gráfico 23 Distribución asociado al uso del bus de la UNE EGyV para el traslado al campus



Finalmente, en relación con las rutas de mayor demanda, el análisis del servicio de transporte universitario arroja los siguientes datos:

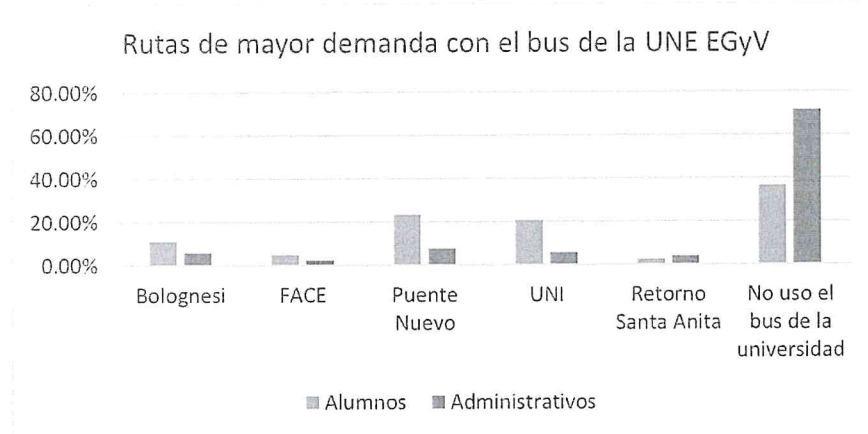
Los **alumnos** concentran su demanda en Puente Nuevo (23.19%) y UNI (20.79%). Un 36.32% declara no utilizar el servicio, lo que evidencia un margen para mejorar la cobertura y los horarios de retorno. En cambio, entre los **administrativos**, el nivel de uso es bajo, destacando únicamente la ruta de Puente Nuevo con un 7.59%. El 71.31% de este grupo no utiliza el bus institucional.

En conjunto, el servicio cumple un papel clave en la movilidad estudiantil, pero requiere optimizar rutas, frecuencia y estrategias de difusión para ampliar su alcance y promover una movilidad universitaria integral y sostenible.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 46 de 69

Gráfico 24 Distribución asociada a las rutas de mayor demanda usando el bus de la UNE EGyV



5.2.7.10. Conclusiones de los resultados de la Encuesta

- El 58.21% de los estudiantes se ubica en el rango de 21 a 30 años, y un 29.10% es menor de 20 años. Esto configura un público joven, activo y con alto potencial para la adopción de medios de transporte sostenibles.
- La mayoría de los estudiantes asiste entre 3 y 5 días por semana, mientras que el personal administrativo acude 5 o más días. Esta frecuencia genera una base estable de desplazamientos cotidianos sobre los cuales es viable intervenir con estrategias de movilidad sostenible.
- El 38.40% del personal administrativo reside a menos de 6 km del campus y el 22.36% invierte menos de 30 minutos en el traslado. Estas condiciones resultan propicias para el uso cotidiano de la bicicleta y la implementación de programas piloto dirigidos a este segmento.
- En cuanto a las habilidades de conducción, el 68.93% de los estudiantes y el 67.09% de los administrativos saben conducir bicicleta. Asimismo, más del 65% de ambos grupos manifiesta interés en aprender o perfeccionar su manejo.
- El 71.77% de los alumnos y el 76.79% del personal administrativo manifiestan su deseo de trasladarse en bicicleta hacia el campus. De igual forma, porcentajes similares expresan interés en utilizar este medio para la movilidad interna (79.43% y 76.79%, respectivamente).
- Ante la provisión de mejores condiciones e incentivos, el 68.49% de los alumnos y el 76.37% de los administrativos indican que están dispuestos a cambiar su medio de transporte actual por la bicicleta.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 47 de 69

- Más del 75% de los alumnos y el 78% del personal administrativo no disponen de vehículo motorizado propio, lo cual reduce las barreras para la transición hacia modos sostenibles.
- Los principales incentivos para el uso de la bicicleta se centran en la infraestructura (17%), ciclovías en buen estado (16%) y rutas seguras (16%-18%), factores gestionables dentro del marco de ejecución del PIMIS.
- Entre el 76% y 79% de la comunidad universitaria desea movilizarse en bicicleta al interior del campus, lo que ofrece una oportunidad inmediata para la consolidación de circuitos internos seguros y la instalación de cicloparqueaderos.
- En relación con el reparto modal actual en alumnos, el 2.23% emplea la bicicleta como único medio de transporte y el 1.83% la integra con otros modos. En el personal administrativo, el 0.58% usa únicamente la bicicleta y otro 0.58% la utiliza como parte de su recorrido diario.
- Respecto al transporte motorizado, el 2.23% de los alumnos utiliza el automóvil particular como único medio, cifra que asciende al 10.53% en el caso del personal administrativo.
- Finalmente, el 15.18% de los alumnos realiza sus desplazamientos exclusivamente a pie, mientras que en el personal administrativo esta cifra alcanza el 17.54%. Este comportamiento evidencia un potencial significativo para la migración hacia la bicicleta como modo más eficiente.

5.3. PROPUESTA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE INSTITUCIONAL

5.3.1. Objetivos del PIMIS

El Plan establece como objetivo principal el fomento de un cambio modal en los desplazamientos hacia el campus, promoviendo el uso de medios de transporte sostenibles durante los cinco años de aplicación del Plan.

Finalizado este ciclo, la institución garantiza el mantenimiento y fortalecimiento de las buenas prácticas desarrolladas, asegurando la continuidad de la movilidad universitaria sostenible.

Los objetivos específicos abarcan enfoques orientados a la mejora de las condiciones ambientales, económicas y de salud de la comunidad universitaria, así como la incorporación de una política institucional de sostenibilidad en la UNE EGYV.

En este contexto, la movilidad sostenible no solo se orienta a la reducción de los impactos ambientales locales y globales, sino también a la



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 48 de 69

optimización de la eficiencia y calidad de los desplazamientos de los estudiantes.

Finalmente, mediante la aplicación del PIMIS, se busca consolidar una cultura de movilidad responsable y sostenible, que pueda perdurar y replicarse en el tiempo entre los miembros de la comunidad universitaria, con énfasis en las nuevas generaciones de estudiantes.

5.3.2. Beneficios

La implementación del Plan de Movilidad genera beneficios transversales que impactan a la institución, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. A continuación, se detallan dichos alcances:

a) Para la UNE EGyV

Los principales beneficios institucionales son los siguientes:

- Mejor gestión económica, ya que se optimiza el uso de la infraestructura y la eficiencia en general.
- Mejora de la salud de alumnos, docentes y personal administrativo, reduciendo los días de descanso médico.
- La institución se posiciona como agente de cambio en movilidad hacia otras instituciones y hacia la sociedad en general.

b) Para la población UNE EGyV

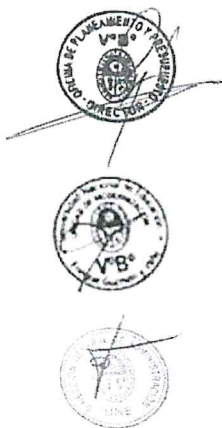
Se impulsa a que alumnos, docentes y personal administrativo considere todas las alternativas de movilidad, tanto en sus viajes de casa al trabajo como en otros tipos de desplazamiento cotidianos o semanales. Los siguientes beneficios suelen ser los más importantes:

- Reducción de costos de transporte.
- Mejora en la salud debido al fomento de la actividad física.
- Reducción de la huella de carbono.
- Mejora en la calidad de vida.
- Disminución de los tiempos de viaje.
- Aumento en la seguridad vial.
- Reducción de la brecha de género en los patrones de movilidad.

Además, el aprendizaje de buenos hábitos y prácticas en movilidad permite su réplica en los desplazamientos personales y convertirse en agentes de cambio dentro de la sociedad.

c) Para la sociedad

El impulso de formas de movilidad sostenible tiene un impacto positivo para la ciudad y la sociedad en general. En concreto:



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 49 de 69

- Reducción del tráfico.
- Mejora de la calidad ambiental, con disminución del ruido y las emisiones.
- Construcción de capacidades en los estudiantes, quienes pueden llevar estas buenas prácticas a otros contextos, como el familiar o comunitario.
- Presentación de la UNE EGYV como un agente de cambio en movilidad sostenible.

5.3.3. Estructura de conducción

a) Conducción interna

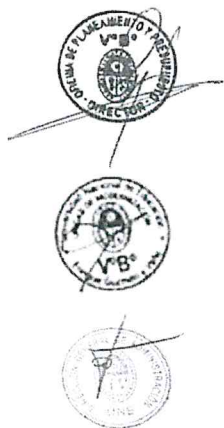
La ejecución del PIMIS se articula a través de acciones conjuntas y responsabilidades definidas:

- La Dirección General de Administración (DIGA) de la UNE EGYV lidera la implementación dentro de la Institución.
- Cada Facultad y unidad orgánica designa un coordinador o punto focal encargado de la promoción y el involucramiento de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- La Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU los aspectos técnicos y articula las iniciativas durante el periodo de implementación del plan, brindando soporte especializado.

Se mantiene un proceso participativo para la elaboración, seguimiento y actualización del PIMIS, en los cuales puede participar todo el personal interesado. Este proceso se estructura mediante actividades como talleres, mesas de trabajo, encuestas y otros. Se busca que los puntos focales permitan facilitar la comunicación fluida de la información y las coordinaciones hacia toda la comunidad universitaria, acompañando el proceso de cambio cultural.

b) Monitoreo

El seguimiento y monitoreo de la implementación del PIMIS permite evaluar la eficacia de los programas y actividades, así como realizar los ajustes necesarios. Este proceso se ejecuta principalmente a través de la encuesta anual, programada en el periodo 2025-2029, así como a través de actividades de coordinación permanente entre la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales y las Facultades u oficinas correspondientes, a través de los puntos focales. El monitoreo continuo facilita la optimización de las medidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 50 de 69

c) Colaboración con otras instituciones

La conducción interna promueve el acompañamiento y la colaboración con actores clave, tales como la Municipalidad Metropolitana de Lima (Gerencia de Movilidad Urbana), las Municipalidades Distritales y otras entidades competentes. Adicionalmente, se establecen coordinaciones con organizaciones de la sociedad civil (asociaciones, colectivos y ONG) vinculadas a la movilidad sostenible, sea el uso de la bicicleta, del transporte público y/o la movilidad peatonal. De esta manera, se fomenta el intercambio de buenas prácticas y la participación conjunta en actividades de promoción.

d) Condiciones externas

La variación de las condiciones externas incide en la movilidad de los alumnos, docentes y administrativos de la UNE EGyV. Se considera que la mejora del transporte público masivo y la expansión de la infraestructura ciclovitaria metropolitana constituyen impulsores fundamentales para fortalecer los hábitos de movilidad sostenible. De la misma manera es importante considerar que el PIMIS busca generar un impacto positivo en el entorno social, pudiendo ser replicado en las otras sedes y por otras instituciones.

5.3.4. Indicadores

A continuación, se presenta la tabla con los indicadores de resultados, los cuales permiten medir el cumplimiento de los objetivos planteados. La meta puede variar durante la implementación del PIMIS, siempre que dichas variaciones cuenten con el sustento técnico derivado de las encuestas anuales de monitoreo.

Las metas propuestas alinean la estructura modal de la UNE EGyV con el comportamiento metropolitano, priorizando los esfuerzos en la movilidad activa (caminata y bicicleta) y otros medios de transporte sostenible.

Hacia el año 2029, se proyecta que más del 25% de los desplazamientos hacia la UNE EGyV se efectúen mediante modos sostenibles (caminata + bicicleta/VMP). Este indicador aproxima gradualmente a la universidad a los estándares del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029
	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	VERSIÓN: 1.0
	Página 51 de 69

Tabla 6. Indicadores de resultados

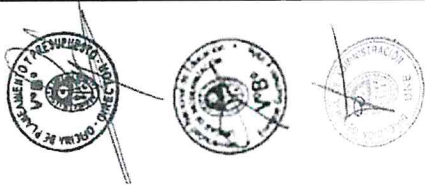
N°	Indicadores de Resultado	PMU 2023*	Encuesta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Tendencia
1	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que usan bicicleta y VMP como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	0.39%	2.15%	3.5%	5%	7%	9%	Incremento sostenido acompañado de gestión para mejoramiento o creación de infraestructura ciclista exterior y campañas y capacitaciones de promoción del uso de la bicicleta.
2	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que caminan como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	32.83%	12.75%	14%	15.5%	17%	18.5%	Crecimiento gradual con gestión de mejoras en accesibilidad peatonal al campus.
3	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que usan el Sistema Integral de Transporte como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	5.25%	3.27%	4.5%	6%	7%	8%	Aumento progresivo con mejor integración de viajes intermodales, a los cuales se le puede sumar la bicicleta.
4	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que usan el transporte público regular como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	35.79%	31.78%	29%	27%	25%	23%	Reducción gradual con mejoras en alternativas sostenibles.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029							CÓDIGO: PLA-DIGA-001
	VERSIÓN: 1.0							
	Página 52 de 69							

5	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que usan taxi, mototaxi y similares como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	14.25%	23.51%	21%	18%	15%	12%	Fuerte reducción con incentivos a medios no motorizados.
6	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que usan el vehículo privado (auto, moto) como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	9.67%	4.13%	3.5%	3%	2.5%	2%	Disminución con incentivos a medios no motorizados.
7	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que usan otros medios de transporte como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	0.9%	1.55%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	Estabilidad sin variación significativa.
8	Porcentaje de estudiantes, docentes o administrativos que usan el Bus de la Universidad como principal forma de movilidad de casa a la UNE EGyV	-	20.84%	22%	23%	24%	25%	Consolidación como medio institucional sostenible y seguro.

(*) Nota: La información de porcentajes de modos de transporte cuenta con datos del Diagnóstico de la Movilidad 2023 (PMU) de Lima y Callao elaborado por ATU.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 53 de 69

5.4. DISPOSICIONES

5.4.1. Disposiciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

- La ATU brinda acompañamiento técnico especializado durante todas las etapas de formulación del Plan Institucional de Movilidad Individual Sostenible (PIMIS), garantizando la adecuación del documento a la normativa vigente y a los lineamientos metodológicos establecidos por la entidad.
- La ATU proporciona pautas y recomendaciones para facilitar las gestiones internas y externas necesarias para el desarrollo del PIMIS, promoviendo la articulación con actores clave y el cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes.
- La ATU emite orientaciones técnicas respecto al diseño, priorización e implementación de infraestructura vinculada a la movilidad sostenible (cicloparqueaderos, accesos, señalización, adecuaciones de entorno, entre otros), asegurando su coherencia con los estándares nacionales y las buenas prácticas.
- La ATU participa en la revisión de avances, la incorporación de criterios para el monitoreo y mejora del PIMIS una vez implementado.
- La ATU desarrolla sesiones informativas y capacitaciones específicas para fortalecer las capacidades del personal responsable del PIMIS dentro de la universidad.

5.4.2. Disposiciones para la UNE EGyV

- La Universidad designa al equipo técnico responsable de la coordinación, elaboración y validación interna del PIMIS.
- La Universidad garantiza el acceso a la información institucional actualizada, así como a los espacios del campus requeridos para el diagnóstico, levantamiento de información y otras actividades relacionadas con la implementación del PIMIS.
- La Universidad gestiona las coordinaciones internas necesarias para la realización de reuniones, talleres participativos, validaciones y actividades vinculadas al proceso de formulación, implementación y actualización del PIMIS.
- La Universidad se compromete a considerar la ejecución progresiva de las medidas e infraestructura recomendadas, según su disponibilidad presupuestal y cronograma institucional.
- La Universidad realiza el seguimiento del avance de las medidas adoptadas e informa a la ATU para la consolidación de las acciones de movilidad sostenible.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 54 de 69

5.4.3. Disposiciones Conjuntas

- Ambas instituciones mantienen un canal de coordinación continua para garantizar el adecuado desarrollo del PIMIS, desde su formulación hasta su implementación y evaluación.
- Los documentos y entregables del PIMIS son revisados por ambas partes, asegurando la consistencia técnica y la pertinencia institucional.
- La ATU y la Universidad impulsan acciones conjuntas de sensibilización, difusión y fortalecimiento de la movilidad sostenible dirigidas a la comunidad universitaria.
- Ambas partes promueven la actualización periódica del PIMIS y la revisión de los avances, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de movilidad sostenible.

5.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité de Ecoeficiencia y el Gestor de Ecoeficiencia evalúan los resultados de la implementación del PIMIS conforme a los siguientes criterios:

- **Evaluación Trimestral:** Se verifica el grado de avance en la ejecución del PIMIS, identificando oportunidades de mejora y asegurando la implementación de las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Los resultados de esta evaluación se presentan a la Dirección General de Administración (DIGA) mediante un informe detallado.
- **Evaluación Semestral:** Se realiza la verificación y evaluación del cumplimiento respecto a la implementación del equipamiento institucional y las instalaciones complementarias. Asimismo, se formulan estrategias orientadas a fortalecer, mejorar y asegurar la correcta ejecución de los componentes del PIMIS.

6. RECURSOS NECESARIOS

Para llevar a cabo las actividades establecidas en el PIMIS, se cuenta con los siguientes recursos:

a) Recursos Humanos

- Autoridad de la Gestión Administrativa.
- Comité de Ecoeficiencia.
- Gestor de Ecoeficiencia.
- Promotores de Ecoeficiencia.
- Servidores civiles y personas bajo modalidad formativa.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 55 de 69

b) Recursos Materiales

Los recursos materiales que se utiliza serán propios de las actividades de la Gestión de la Ecoeficiencia alineado a actividades de los Programas de Ecoeficiencia con el Plan Estratégico Institucional, los Planes Operativos Institucionales y sus presupuestos.

c) Recursos Financieros

La ejecución del presupuesto está sujeto a la asignación del mismo en relación a la Ley del Presupuesto del Sector Público.

AOI00010602406	FORTALECIMIENTO SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA
----------------	---

7. CRONOGRAMA

7.1. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Los programas y actividades buscan el cumplimiento de los indicadores y metas del Plan. A partir del diagnóstico realizado mediante la encuesta a alumnos, docentes y personal administrativo, se identifica una variedad de necesidades que requieren respuestas articuladas en los distintos aspectos de la movilidad.

Por esta razón, se plantea un conjunto de actividades que busca brindar respuestas específicas a todo tipo de necesidad. En este sentido, se busca diferenciar tanto la tipología de actividades y programas como la forma a través de la cual estas pueden desarrollarse.

Los programas y actividades se agrupan en cinco componentes aquí presentados:

1. Capacitación.
2. Equipamiento Institucional.
3. Implementaciones complementarias.
4. Adquisición de bicicletas.
5. Coordinación institucional.
6. Otras actividades.

A continuación, se describen los programas y actividades; así como la programación de actividades durante el tiempo total de implementación del Plan.

El detalle operativo de cada acción se consigna en las fichas técnicas correspondientes.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	
	CÓDIGO: PLA-DIGA-001	
	VERSIÓN: 1.0 Página 56 de 69	

Tabla 7: Tabla de Metas asociado a los Programas y Actividades del PIMIS 2025 - 2029

OBJETIVO: El Plan Institucional de Movilidad Individual Sostenible (PIMIS), tiene como objetivo fomentar y promover la movilidad sostenible en instituciones públicas y/o privadas haciendo un énfasis en el uso de la bicicleta para viajes cortos y la gestión responsable de la movilidad de sus colaboradores.							
#	Actividad Operativa	Componente	Programa / Actividad	Indicadores de resultado	Meta	Periodo Implementación	Personal Involucrado/ Responsable
A	FORTALECIMIENTO SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE LA ECOEFICIENCIA	Capacitaciones	Sesiones teóricas, prácticas o teóricas demostrativas	#Beneficiarios	Desarrollar capacitaciones que refuerce el conocimiento y dote de habilidades a los participantes, se aplicará una vez al año como mínimo y se potenciará de ser necesario. La cantidad de beneficiarios va a depender de la planificación anual.	2026 - 2029	Responsable: DIGA - UNE Soporte técnico: DAAS - ATU
B		Equipamiento Institucional	Implementación de cicloparqueaderos, puntos de mantenimiento y casilleros	#Acciones (informes y/o reportes)	Consiste en la implementación de equipamiento ciclista en el interior de la institución, para ello la UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan. 2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGYV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento.	2028 - 2029	Responsable: DIGA - UNE Implementación: USG - UEI Soporte técnico: DAAS - ATU
C		Implementación complementaria	Implementación de duchas y camerinos	#Acciones (informes y/o reportes)	Consiste en la implementación de equipamiento complementario ciclista en el interior de la institución, para ello la UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan. 2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGYV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento complementario.	2028 - 2029	Responsable: DIGA - UNE Implementación: USG - UEI Soporte técnico: DAAS - ATU



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	
	CÓDIGO: PLA-DIGA-001	
	VERSIÓN: 1.0	
	Página 57 de 69	

D	E	F
Adquisición de Bicicletas	Bicicletas institucionales y préstamo de bicicletas	#Acciones (informes y/o reportes)
Coordinación institucional	Gobierno provincial / Gobierno Metropolitano /Empresas privadas	#Acciones (informes y/o reportes)
Otras actividades	Bicicletadas, ferias, foros, etc.	#Actividades
Consiste en la adquisición de bicicletas para la creación de un sistema de préstamo interno, para ello la UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan. 2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGYV. 2028 - 2029: Adquisición de bicicletas e implementación de sistema de préstamo.		
Consiste en crear alianzas con los Gobiernos a diferentes niveles para las mejores de entorno, para ello la UNE EGYV elaborará un reporte o un informe trimestral reportando las acciones realizadas según la programación de actividades. 2027: Coordinación y/o gestión con GL y GM. 2028- 2029: Seguimiento de acciones de GL y GM		
Desarrollar de manera recomendable una actividad que promocioe el uso de la bicicleta y la movilidad sostenible.		
Responsable: DIGA - UNE Soporte técnico: DAAS - ATU		
Responsable: DIGA - UNE Competencias: Gobierno Local o Metropolitano Soporte técnico: DAAS - ATU		
Responsable: DIGA - UNE Soporte técnico: DAAS - ATU		



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	
	CÓDIGO: PLA-DIGA-001	
	VERSIÓN: 1.0 Página 58 de 69	

Tabla 8: Programación de actividades PIMIS 2025 - 2029

ETAPAS DEL PIMIS	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES									
	2025		2026		2027		2028		2029	
	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE I	SEMESTRE II
Etap 4: Propuesta y etapas previas	*Elaboración del Plan *Aplicación de encuesta	*Diagnóstico UNE EGYV *Aprobación del Plan								
Capacitaciones			*Ciclo de capacitaciones		*Ciclo de capacitaciones		*Ciclo de capacitaciones		*Ciclo de capacitaciones	
Equipamiento Institucional			*Gestión de recursos		*Implementación		*Implementación		*Implementación	
Implementaciones Complementarias			*Gestión de recursos		*Implementación		*Implementación		*Implementación	
Adquisición de Bicicletas			*Gestión de recursos		*Implementación		*Implementación		*Implementación	
Coordinación Institucional					*Gestión con Gobierno Local y Metropolitano		*Seguimiento de Gobierno Local y Metropolitano		*Seguimiento de Gobierno Local y Metropolitano	
Otras Actividades				*Actividades de promoción (Bicicletadas, ferias, foro, etc.)		*Actividades de promoción (Bicicletadas, ferias, foro, etc.)		*Actividades de promoción (Bicicletadas, ferias, foro, etc.)		*Actividades de promoción (Bicicletadas, ferias, foro, etc.)
Etap 5: Evaluación de Impacto				*Aplicación de encuesta * Diagnóstico UNE EGYV		*Aplicación de encuesta * Diagnóstico UNE EGYV		*Aplicación de encuesta * Diagnóstico UNE EGYV		*Aplicación de encuesta * Diagnóstico UNE EGYV

* Sujeto a modificación por UNE EGYV y ATU según coordinación previa.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 59 de 69

A continuación, se presentan las fichas que detallan la implementación de cada programa/actividad.

7.1.1. Capacitación

Ficha 1: movilidad sostenible

Programa A.1	Curso de Movilidad Sostenible
Responsable	Coordinación de la DIGA con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Se implementará como mínimo una vez al año y se potenciará de ser necesario.
Meta	La cantidad de beneficiarios se determinará de manera anual.
Descripción de la actividad	Contempla una sesión teórica, la cual dotará de recursos básicos teóricos para poder desarrollar las sesiones de ciclismo urbano, manejo de bicicleta y mecánica básica de bicicleta. La sesión puede realizarse de modalidad virtual de manera preferente.
Recursos requeridos	Ponente (Por parte de ATU u otro que sugiera la UNE EGYV).
Participantes	Alumnos, docentes o personal administrativo de la UNE EGYV.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2026 - 2029.
Presupuesto estimado	No requiere en caso la UNE EGYV no cuente con los recursos programados.
Indicadores de resultado	#Beneficiarios

Ficha 2: Ley de la bicicleta

Programa A.2	Ley de la Bicicleta
Responsable	Coordinación de la DIGA con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Se implementará como mínimo una vez al año y se potenciará de ser necesario.
Meta	La cantidad de beneficiarios se determinará de manera anual.
Descripción de la actividad	Contempla una sesión teórica, la cual dotará de recursos básicos teóricos de la normativa enfocado en los interesados en usar la bicicleta como medio de transporte. La sesión puede realizarse de modalidad virtual de manera preferente.
Recursos requeridos	Ponente (Por parte de ATU u otro que sugiera la UNE EGYV).
Participantes	Alumnos, docentes o personal administrativo de la UNE EGYV.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2026 - 2029.
Presupuesto estimado	No requiere en caso la UNE EGYV no cuente con los recursos programados.
Indicadores de resultado	#Beneficiarios



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 60 de 69

Ficha 3: Ciclismo urbano

Programa A.3 Taller de Ciclismo urbano	
Responsable	Coordinación de la DIGA con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Se implementará como mínimo una vez al año y se potenciará de ser necesario.
Meta	La cantidad de beneficiarios se determinará de manera anual.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado el desarrollo de sesiones prácticas donde el participante podrá mejorar sus destrezas y habilidades en manejo de bicicleta, lo que le permitirá realizar desplazamientos en bicicleta a la UNE EGYV u otro. La sesión es para dictarse en modalidad presencial.
Recursos requeridos	- Loza deportiva y/o un espacio similar para el taller práctico. - Equipo de sonido (no obligatorio). - Bicicletas disponibles para el dictado de las sesiones prácticas - ATU cuenta con 10 unidades.
Participantes	Alumnos, docentes o personal administrativo de la UNE EGYV.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2026 - 2029.
Presupuesto Estimado	No requiere en caso la UNE EGYV no cuente con los recursos programados.
Indicadores de resultado	#Beneficiarios

Ficha 4: Mecánica de bicicleta

Programa A.4 Taller de Mecánica de bicicleta	
Responsable	Coordinación de la DIGA con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Se implementará como mínimo una vez al año y se potenciará de ser necesario.
Meta	La cantidad de beneficiarios se determinará de manera anual.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado el desarrollo de sesiones teóricas demostrativa, donde el participante podrá aprender los procedimientos básicos de mecánica de bicicleta. La sesión es para dictarse en modalidad presencial.
Recursos requeridos	- Loza deportiva y/o un espacio similar para el taller práctico. - Equipo de sonido (no obligatorio). - 01 Mesa de trabajo.
Participantes	Alumnos, docentes o personal administrativo de la UNE EGYV.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2026 - 2029.
Presupuesto Estimado	No requiere en caso la UNE EGYV no cuente con los recursos programados.
Indicadores de resultado	#Beneficiarios



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 61 de 69

Ficha 5: Manejo de Bicicleta

Programa A.5 Taller de Manejo de Bicicleta	
Responsable	Coordinación de la DIGA con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Se implementará como mínimo una vez al año y se potenciará de ser necesario.
Meta	La cantidad de beneficiarios se determinará de manera anual.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado el desarrollo de una sesión teórica y sesiones prácticas donde el participante podrá aprender a manejar bicicleta desde cero. La sesión es para dictarse en modalidad presencial.
Recursos requeridos	- Loza deportiva y/o un espacio similar para el taller práctico. - Equipo de sonido (no obligatorio). - Bicicletas disponibles para el dictado de las sesiones prácticas - ATU cuenta con 10 unidades.
Participantes	Alumnos, docentes o personal administrativo de la UNE EGYV.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2026 - 2029.
Presupuesto Estimado	No requiere en caso la UNE EGYV no cuente con los recursos programados.
Indicadores de resultado	#Beneficiarios

7.1.2. Equipamiento institucional

La provisión de equipamiento institucional adecuado es fundamental para incrementar la oferta de mobiliario ciclista y, con ello, fomentar el uso de la bicicleta en la universidad.

Es esencial que la institución implemente una infraestructura que no solo facilite el estacionamiento seguro de bicicletas, sino que también incluya elementos como cicloparqueaderos techados o con sombra, estaciones de reparación y puntos de carga para bicicletas eléctricas. Esta oferta debe ser accesible y considerar diversas necesidades, incluyendo aspectos de género y la inclusión de grupos con requerimientos específicos.

Al masificar el uso de la bicicleta y garantizar el acceso de la comunidad universitaria a estas instalaciones, se promueve un cambio cultural hacia modos de transporte sostenible y responsable.

De esta manera, al ofrecer un entorno favorable para el ciclismo, la universidad contribuye a la reducción de emisiones y congestión vehicular, a la vez que favorece el bienestar físico y mental de su comunidad estudiantil.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 62 de 69

Ficha 6: Implementación y/o mejoramiento de Cicloparqueadero

Programa B.1	Cicloparqueadero
Responsable	Gestión de la DIGA en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, la Unidad de Ejecutora de Inversiones y oficinas o unidades involucradas, con asesoría técnica de la ATU para el diseño y ubicación de cicloparqueaderos.
Periodicidad	2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGYV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento.
Meta	La UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Consiste en la implementación de equipamiento ciclista en el interior de la institución correspondiente a cicloparqueaderos, la cantidad dependerá de los recursos de la UNE EGYV y el grado de demanda interno por parte de alumnos, docentes y administrativos.
Recursos requeridos	- Personal que realice el trabajo de instalación de cicloparqueaderos y posterior el mantenimiento de preferencial anual. - Cicloparqueaderos u invertida de acero inoxidable.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2028 - 2029.
Presupuesto Estimado	Presupuesto Variable - depende de los proveedores que gestione la UNE EGYV.
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes).

Ficha 7: Implementación de estaciones de mantenimiento de bicicletas

Programa B.2	Ciclo estación de reparación de bicicleta
Responsable	Gestión de la DIGA en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, la Unidad de Ejecutora de Inversiones y oficinas o unidades involucradas, con asesoría técnica de la ATU para el diseño y ubicación de puntos de reparación.
Periodicidad	2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGYV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento.
Meta	La UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado la implementación de estaciones de reparación de bicicletas dentro del campus de la UNE EGYV, estos deberán encontrarse de preferencia cercano a cicloparqueaderos. La cantidad dependerá de los recursos de la UNE EGYV y el grado de demanda interno por parte de alumnos, docentes y administrativos.
Recursos requeridos	Personal que realice el trabajo de instalación de puntos de reparación y posterior el mantenimiento cuando amerite.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2028 - 2029.
Presupuesto Estimado	Presupuesto Variable - depende de los proveedores que gestione la UNE EGYV.
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes).



Ficha 8: Implementación de casilleros



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 63 de 69

PROGRAMA B.3 Implementación de Casilleros	
Responsable	Gestión de la DIGA en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, la Unidad de Ejecutora de Inversiones y oficinas o unidades involucradas, con asesoría técnica de la ATU para el diseño y ubicación de casilleros.
Periodicidad	2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGyV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento.
Meta	La UNE EGyV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado la implementación de casilleros dentro del campus de la UNE EGyV, estos deberán encontrarse de preferencia cercano a cicloparqueaderos. La cantidad dependerá de los recursos de la UNE EGyV y el grado de demanda interno por parte de alumnos, docentes y administrativos.
Recursos requeridos	Personal que realice el trabajo de instalación de casilleros y posterior el mantenimiento cuando amerite.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2028 - 2029.
Presupuesto Estimado	Presupuesto Variable - depende de los proveedores que gestione la UNE EGyV.
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes).

7.1.3. Implementación de instalaciones complementarias

La implementación de servicios complementarios, como duchas y vestidores vinculados al estacionamiento de bicicletas, constituye una estrategia clave para la viabilidad del transporte activo.

Estas instalaciones no solo incentivarán a un mayor número de personas a optar por la bicicleta, especialmente aquellas que realizan trayectos largos o que requieren una mayor atención a la higiene personal, sino que también contribuirán a mejorar la calidad del entorno laboral.

Es crucial que las duchas y vestidores se ubiquen de manera estratégica, garantizando su fácil acceso desde el cicloparqueadero y las entradas principales. Además, se debe considerar la capacidad adecuada y establecer un plan de mantenimiento para asegurar su funcionamiento óptimo. Complementariamente, se recomienda implementar campañas de concienciación y talleres de seguridad y mantenimiento, así como evaluar el impacto a través de encuestas que midan el aumento en el uso de la bicicleta.

Por último, explorar opciones de financiamiento o subsidios facilita la viabilidad económica del proyecto, asegurando así su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Ficha 9: Implementación de ducha y camerinos



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 64 de 69

Programa C.1 Duchas y Camerinos	
Responsable	Gestión de la DIGA en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, la Unidad de Ejecutora de Inversiones y oficinas o unidades involucradas, con asesoría técnica de la ATU para el diseño y ubicación de casilleros.
Periodicidad	2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGYV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento.
Meta	La UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado la implementación de duchas y camerinos dentro del campus de la UNE EGYV, estos deberán encontrarse de preferencia cercano a cicloparqueaderos de ser necesario. La cantidad dependerá de los recursos de la UNE EGYV y el grado de demanda interno por parte de alumnos, docentes y administrativos.
Recursos requeridos	- Personal que ejecute las obras (duchas y vestidores). - Supervisor de obras. - Mobiliario. - Accesorios de baño. - Otros que la UNE EGYV requiera.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2028 - 2029.
Presupuesto Estimado	Presupuesto Variable - depende de los proveedores que gestione la UNE EGYV.
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes).

7.1.4. Adquisición de bicicletas

La ejecución del plan permite la implementación de un sistema de préstamo de bicicletas en la universidad. Esta medida no solo reduce la huella de carbono institucional, sino que promueve un estilo de vida saludable en estudiantes y trabajadores. Al proporcionar acceso a bicicletas, se facilita la movilidad dentro del campus, lo que puede contribuir a disminuir la congestión del tráfico y los problemas de estacionamiento.

Además, se establecen convenios corporativos de descuentos con tiendas locales incentivaría la compra de bicicletas, promoviendo así una cultura de transporte sostenible. Este enfoque integral no solo beneficia la salud y el bienestar de los usuarios, sino que también fortalece el compromiso de la universidad con la sostenibilidad y la responsabilidad social, creando un entorno más dinámico y amigable.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 65 de 69

Ficha 10: Bicicletas Institucionales

Programa D.1 Bicicletas institucionales	
Responsable	Gestión de la DIGA y/o áreas involucradas con asesoría técnica de la ATU para la gestión de la adquisición y temas técnicos.
Periodicidad	2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGyV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento.
Meta	La UNE EGyV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado la adquisición de bicicletas institucionales, los cuales serán de uso exclusivo para uso de personal docente, administrativo y autoridades en eventos asociados a la movilidad sostenible de la UNE EGyV. Se determinará la cantidad de bicicletas, en relación al presupuesto disponible de la UNE EGyV o a las donaciones obtenidas con aliados estratégicos.
Recursos requeridos	Espacio o estación para custodia de las bicicletas.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2028 - 2029.
Presupuesto Estimado	Presupuesto Variable - depende de los proveedores que gestione la UNE EGyV.
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes).

Ficha 11: Préstamo de bicicletas

Programa D.2 Préstamo de bicicletas	
Responsable	Gestión de la DIGA y/o áreas involucradas con asesoría técnica de la ATU para el funcionamiento del sistema de préstamo de bicicletas.
Periodicidad	2026 - 2027: Gestión interna de recursos UNE EGyV. 2028 - 2029: Implementación de equipamiento.
Meta	La UNE EGyV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la actividad	Tiene contemplado la adquisición de bicicletas para préstamo interno de la UNE EGyV, esto quiere decir que solo serán usados dentro del campus, salvo el personal UNE EGyV defina el uso externo. Se determinará la cantidad de bicicletas, en relación al presupuesto disponible de la UNE EGyV o a las donaciones obtenidas con aliados estratégicos.
Recursos requeridos	- Espacio o estación para custodia de las bicicletas. - Personal que custodie el préstamo de bicicletas.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2028 - 2029.
Presupuesto estimado	Presupuesto Variable - depende de los proveedores que gestione la UNE EGyV.
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes).



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 66 de 69

7.1.5. Coordinación institucional

Las condiciones externas, como mejoras en el transporte público o en la infraestructura ciclovial, influyen significativamente en la movilidad de la comunidad universitaria. Se debe considerar que estas mejoras pueden impulsar el fortalecimiento de las formas de movilidad sostenible en la UNE EGYV. Además, el PIMIS de la UNE EGYV tiene el potencial de generar un impacto positivo en la sociedad y puede ser replicado por otras universidades o instituciones. Resalta la importancia de que PIMIS es permeable e incentivara la mejora del entorno interno y externo en favor de los potenciales de la UNE EGYV.

Por ello, el vínculo con el gobierno local de Lurigancho-Chosica y el gobierno metropolitano de Lima son actores que generan dicha mejora del entorno en su capacidad de planeamiento, implementación, ejecución y control. El plan busca la colaboración con los actores institucionales, como las municipalidades distritales cercanas a la UNE EGYV, PNP, entre otros.

Adicionalmente, se promueve la colaboración con organizaciones de la sociedad civil como colectivos ciclistas, asociaciones y ONG involucradas en movilidad sostenible, ya sea el uso de la bicicleta, transporte público o la movilidad peatonal. Este enfoque colaborativo fomenta el intercambio de buenas prácticas y la participación en actividades.

Ficha 12: Gestión Interinstitucional - ATU

Programa E.1	ATU
Responsable	Gestión de la DIGA, con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	2025- 2029: Asesoría técnica de ATU.
Meta	La UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado la elaboración del Plan PIMIS-UNE, las líneas de base para el seguimiento en los 05 años y actividades que favorecerán a la UNE EGYV para la promoción del uso de bicicleta y medios de transporte de movilidad sostenible. Actividades o compromisos: • Asesoría técnica para la aplicación de encuestas en el marco del Plan. • Coorganización de Caravanas y/o Bicicleteadas, ferias, foros y/o eventos en el marco del Plan. • Asesoría técnica para la implementación de equipamiento, instalaciones complementarias y adquisición de bicicletas en el marco del Plan. • Asesoría técnica para elaboración de la Directiva que dé cumplimiento a la Ley N° 30936 (Artículo 9, numeral 9.2), orientada a la aprobación de beneficios vinculados a la jornada laboral remunerada por el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento hacia el centro de labores.
Recursos requeridos	Disponibilidad de horarios de ambas entidades.
Cronograma tentativo	Elaboración del Plan 2025.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 67 de 69

Presupuesto Estimado	Aprobación del Plan 2025. Implementación del Plan a partir del 2026.
Indicadores de resultado	No requiere. #Acciones (informes y/o reportes).

Ficha 13: Gobierno

Programa E.2	Gobierno Local / Provincial / Regional
Responsable	Gestión de la DIGA, con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	2027: Coordinación y/o gestión con GL y GM. 2028- 2029: Seguimiento de acciones de GL y GM.
Meta	La UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado las gestiones con el Gobierno Local, Provincial, entidades del Estado pertinentes a fin de obtener beneficios para la UNE EGYV y promover el uso de la bicicleta y la movilidad sostenible. Propuestas de implementación: • Gestiones para la creación de ciclovías. • Gestión para el mantenimiento de ciclovías. • Gestión para el mejoramiento de cruces peatonales aledaños al campus UNE EGYV. • Donaciones de presupuesto para implementaciones internas en la UNE EGYV.
Recursos requeridos	Disponibilidad de horarios de entidades.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2027 - 2029.
Presupuesto Estimado	No requiere.
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes).

Ficha 14: Sector Privado

Programa E.3	Sector privado
Responsable	Gestión de la DIGA, con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	2027: Coordinación y/o gestión con GL y GM. 2028- 2029: Seguimiento de acciones de GL y GM.
Meta	La UNE EGYV elaborará un reporte o informe trimestral sobre las acciones realizadas teniendo en cuenta la programación de actividades en el periodo de aplicación del Plan.
Descripción de la Actividad	Tiene contemplado las gestiones con organizaciones de la sociedad civil como colectivos ciclistas, asociaciones y ONG involucradas en movilidad sostenible, a fin de obtener beneficios para la UNE EGYV y promover el uso de la bicicleta y la movilidad sostenible. Propuestas de implementación: • Participación en ferias para la adquisición de bicicletas, accesorios y otros. • Donaciones de presupuesto para implementaciones internas en la UNE EGYV. • Colaboración y participación en Foros y/o cursos.
Recursos requeridos	Disponibilidad de horarios de entidades.
Cronograma tentativo	Implementación en el periodo del 2027 - 2029.
Presupuesto Estimado	No requiere..
Indicadores de resultado	#Acciones (informes y/o reportes)



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 68 de 69

7.1.6. Otras Actividades

Resulta fundamental promover el uso de la bicicleta y fomentar un cambio positivo hacia la movilidad sostenible, mediante actividades que incentiven a más alumnos, docentes y personal administrativo a desplazarse de manera responsable y saludable hacia el campus.

En esa línea, se recomienda desarrollar eventos y acciones que difundan los beneficios del transporte sostenible y sirvan como espacios de motivación e inspiración, especialmente dirigidos a quienes aún no optan por formas de movilidad activa.

Ficha 15. Celebración del Día de la Bicicleta o Semana de la Movilidad

Programa F.2	Bici escuela para principiantes, habituales, expertos/as
Responsable	Gestión de la DIGA, con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Se desarrolla durante el periodo de 2026 - 2029.
Meta	Según la organización de la UNE EGYV.
Descripción de la Actividad	Consiste en la organización de un Foro anual y/o charlas de movilidad sostenible u otras actividades que vea conveniente la UNE EGYV, la cual debe tener el objetivo de promover el uso de movilidad sostenible dentro y fuera de la institución.
Recursos requeridos	Depende el tipo de actividad.
Cronograma tentativo	2026 - 2029.
Presupuesto Estimado	Depende de la magnitud de la actividad .
Indicadores de resultado	#Actividades

Ficha 16: Bicietada

Programa F.3	Bicicletada UNE
Responsable	Gestión de la DIGA, con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Se desarrolla durante el periodo de 2026 - 2029.
Meta	Según la organización de la UNE EGYV.
Descripción de la Actividad	Consiste en la organización de una Bicietada interna o externa a las instalaciones de la UNE EGYV, la cual promueva el uso de la bicicleta y la movilidad activa.
Recursos requeridos	- Hidratación. - Equipo de calentamiento previo. - Coordinaciones y permisos de ser necesario. - Otros que determine la UNE EGYV.
Cronograma tentativo	2026 - 2029.
Presupuesto Estimado	Depende de la magnitud de la actividad.
Indicadores de resultado	#Actividades



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i>	PLAN INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD INDIVIDUAL SOSTENIBLE 2025-2029	CÓDIGO: PLA-DIGA-001
		VERSIÓN: 1.0
		Página 69 de 69

Ficha 17: Ferias

Programa F.4	Bici Feria
Responsable	Gestión de la DIGA con asesoría técnica de la ATU.
Periodicidad	Gestión de la DIGA y el área de Presupuesto, con asesoría técnica de la ATU.
Meta	Se desarrolla durante el periodo de 2026 - 2029.
Descripción de la Actividad	Consiste en la organización de una Feria interna en la cual se le brinde las facilidades de adquisición de bicicletas, accesorios y otros a alumnos, docentes y administrativos de la UNE EGyV. En esta actividad va a primar el apoyo de emprendimientos que vendan productos de movilidad sostenible.
Recursos requeridos	- Espacio al aire libre donde se instalarán toldos. - Equipo de sonido. - Otros que determine la UNE EGyV.
Cronograma tentativo	2026 - 2029.
Presupuesto Estimado	Depende de la magnitud de la actividad.
Indicadores de resultado	#Actividades

